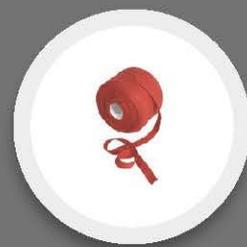


Balduque



Boletín Semestral de la Asociación de Archiveros de Extremadura. Junio. 2024. nº 25

Semana Internacional de los Archivos 2024



Fondos
Documentales

Difusión

Exposiciones

Nuestros Archivos

Opinamos, divulgamos...

Edita
Asociación de Archiveros de Extremadura

Coordinación
Elena García Mantecón

Diseño y maquetación
Montaña Paredes Pérez

Colaboran en este número

Emiliana Habela Vaca

Montaña Paredes Pérez

Esta publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus respectivos artículos



Asociación de Archiveros de Extremadura
Apdo. de Correos nº 190
10080 Cáceres
email: archiverosextramadura@hotmail.com
www.archiverosdeextremadura.com
<http://www.facebook.com/archiveros.extremadura>
X: @archiverosex

Nº 25. 1º semestre 2024
Enero – junio

EDITORIAL

Coincidiendo con la celebración de la semana internacional de los archivos 2024, presentamos una nueva edición de nuestro Boletín “Balduque”, en esta ocasión el nº 25.

Este nuevo número de nuestra revista, seguirá el mismo esquema que los anteriores, recogiendo en una primera parte todas las noticias que se han ido produciendo durante estos últimos meses en relación a los archivos extremeños y en una segunda parte se publicarán algunos artículos relacionados con los archivos extremeños.

Desde la Asociación de Archiveros de Extremadura seguimos trabajando con la misma ilusión del primer día para que este proyecto siga adelante y para que seamos capaces de darle a nuestros archivos la visibilidad que tanto necesitan. Esperamos que esta revista sea de vuestro interés y nos despedimos, no sin antes agradecer su colaboración a todas las personas que desinteresadamente han colaborado en la publicación de este nuevo número, sin cuya ayuda hubiese sido imposible sacar adelante este proyecto

Elena García Mantecón
Coordinadora y editora

SUMARIO

EDITORIAL	1
NOTICIAS	3
o Congresos, cursos, jornadas	4
o Exposiciones	7
o Fondos documentales	25
o Nuevas tecnologías	27
o Otras noticias	28
o Publicaciones	29
o Reuniones, Asambleas, Grupos de trabajo	30
NUESTROS ARCHIVOS	32
Los expedientes de depuración de funcionarios en el Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres por Montaña Paredes Pérez	33
La nueva web del Archivo de la Diputación de Cáceres	42
OPINAMOS DIVULGAMOS	49
Curso catálogo de tipos documentales: nuevo instrumento necesario para la gestión del documento electrónico y la interoperabilidad	50
Participación de la Asociación de Archiveros de Extremadura en el grupo de trabajo para realizar propuestas al V Plan de Gobierno Abierto (2025-2029)	52
El Archivo Municipal de Badajoz y la Villa Romana de la Cocosa por Emiliana Habela Vaca	55

NOTICIAS

El Archivo Histórico Municipal de Záfra celebra su 40 Aniversario (1994 - 2024) con un encuentro de investigadores

(Fuente <https://zafra.hoy.es> 12 de abril de 2014)

El Archivo Histórico Municipal de Zafra celebra en 2024 su 40 aniversario (1984-2024). Con motivo de esta conmemoración ha organizado un encuentro de investigadores el día 13 de abril, en la Biblioteca Pública Antonio Salazar.

El objetivo de esta jornada es destacar la importancia del archivo en la preservación y difusión de la historia local y regional. Este evento servirá como plataforma para reunir a investigadores, historiadores y académicos interesados en profundizar en el conocimiento de la historia de Zafra y su entorno, así como en el papel fundamental que desempeña el archivo en este proceso.

El encuentro se ha desarrollado a través de conferencias magistrales impartidas por los investigadores invitados, seguidas de sesiones de preguntas y debate para fomentar la participación activa del público asistente. Además, se han llevado a cabo mesas redondas y presentaciones de trabajos de investigación, así como visitas guiadas al Archivo Histórico Municipal para mostrar su funcionamiento.

La primera sesión dio comienzo a las 10.30 horas y se sucedieron distintas ponencias: Juan Pumariño Álvarez hará una aproximación a los censos del Hospital de Santiago en el siglo XVI.

Juan Luis Fornieles Álvarez presentará a 'Los Salcedo: Matriarcado, endogamia, educación y ascenso social de una familia de Zafra del siglo XVI'.

Rocío Periañez Gómez tratará 'El camino a la libertad: Los esclavos liberados en Zafra'.

José Ángel Calero Carretero y Juan Diego Carmona Barrero ofrecerán una ponencia sobre los grafitos históricos, trazas ornamentales y esgrafiados en el castillo de Feria.

Rafael Caso Amador de los 'Mercaderes y comercio de Zafra a comienzos del siglo XVII: Las compañías de Gaspar Sánchez de Sosa y María Sánchez'.

Felipe Lorenzana de la Puente centrará su participación en los privilegios e inmunidades de la hidalguía rural, 'Fuente de Cantos, 1628: La muerte de Ana de Escobar'.

Las dos últimas ponencias de esta primera sesión que finalizará a las 12 horas correrá a cargo de Rogelio Segovia con 'La Casa de la Moneda de Trujillo y Zafra', y Esteban Mira Caballos y las fundaciones del indiano Juan Gómez de Bustamente en Burguillos del Cerro.

A las 12.30 horas dio comienzo la segunda sesión con otras siete conferencias a cargo de Juan Miguel Fernández Sánchez ('Maeda. Hijosdalgos canteros – hijosdalgo abogados. De Zafra a Llerena'),

Juan Manuel Valencia Rodríguez ('Resistencias antiseñoriales en el Estado de Feria. La pugna por la Primera Instancia Judicial'),

José María Moreno González ('En una cáscara de nuez. A propósito de los guanteros de Zafra'),

Antonio González Sánchez ('Las ferias de San Bartolomé de La Parra en el Fondo Estado de Feria del Archivo Histórico Municipal de Zafra'),

Manuel Sánchez Gómez-Coronada ('Las dehesas del duque de Medinaceli en el Estado de Feria en el siglo XVIII'),

Ignacio Pavón Soldevila ('La gestión de las dehesas del Monasterio de Santa María del Valle en la segunda mitad del setecientos'), y Alfonso Suárez Pecero ('El Palacio de Gómez Jara de Fuente del Maestre: Origen y ascenso de una familia extremeña').

El inicio de la tercera sesión fue a las 16.30 horas e incluyó 10 intervenciones: José Ignacio Clemente Fernández y Ángel Bernal Estévez ('Unas andas de plata para el Corpus. El mecenazgo de Diego y Francisca Tinoco de Los Santos de Maimona');

Esther González Solís ('Papeles perdidos, historia encontrada. El Archivo Municipal de Zafra y la reconstrucción de la historia local: El caso del Mombuey');

Miguel ángel Amador Fernández ('Las características del contrato médico en los pueblos de la comarca de Zafra durante el siglo XVII');

Manuel Villena Villar (El zafrense Bonifacio González: Último provincial franciscano de Extremadura');

José Manuel Vaqueo Martínez ('El año sin verano en Zafra');

José María Lama Hernández ('El poder político y los desposeídos de Zafra en el siglo XIX: Revolucionarios y librepensadores');

Joaquín Castillo Durán ('Las elecciones a diputados a Cortes de 1920 en Valencia del Ventoso');

Juan Carlos Fernández Calderón ('Con fe ciega: De la inquebrantable adhesión al régimen del general Franco al espíritu democrático. Evolución política de Francisco Luna Ortiz, alcalde de Zafra'); Blas Toro Fernández ('Archivos locales y fuentes para la redacción de una tesis doctoral sobre la dinámica urbanística de Zafra'); y Manuel Méndez Zama ('La fotografía como documento patrimonial').



Este encuentro de investigadores fue organizado por el propio Archivo Histórico Municipal de Zafra junto con el ayuntamiento, la biblioteca, el Centro de Estudios del Estado de Feria y el Museo de Santa Clara.

Curso Catálogo de tipos documentales: nuevo instrumento necesario para la gestión del documento electrónico y la interoperabilidad. Organizado por la Asociación de Archiveros de Extremadura y celebrado On line. 13 de marzo de 2024.

CURSO ON-LINE
(A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE FORMACIÓN DE ANABAD)

**CATÁLOGO DE TIPOS DOCUMENTALES:
NUEVO INSTRUMENTO NECESARIO PARA LA
GESTIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO
Y LA INTEROPERABILIDAD**

13 DE MARZO DE 2024, DE 16 A 20 H.

IMPARTIDO POR
NOEMÍ BELMONTE RODRÍGUEZ-PASCUAL
CONSULTORA EXPERTA EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y
ARCHIVO ELECTRÓNICO



El día 13 de marzo de 2024 se impartió el curso "Catálogo de tipos documentales: nuevo instrumento necesario para la gestión del documento electrónico y la Interoperabilidad".

El curso fue impartido por Noemí Belmonte Rodríguez Pascual consultora experta en Aplicación del ENI, Gestión documental y Archivo electrónico dentro del mercado de Administraciones Públicas de Indra.

La ciudad de Plasencia ha acogido el Primer Encuentro de Archiveros de la Red de Juderías de España



Los días 28 y 29 de mayo de 2024 se ha celebrado en Plasencia el I Encuentro de Archiveros de la Red de Juderías de España, que ha reunido en el Parador de Plasencia a historiadores y profesionales de la gestión documental, cuyo trabajo fundamental constituye una fuente indispensable para el conocimiento de la historia judía de España.

En representación de la Asociación de Archiveros de Extremadura ha asistido al encuentro su presidenta Elena García Mantecón. Al encuentro han asistido 25 archiveros, de ciudades como Cáceres, Barcelona, Ávila, Tui, Jaén, Lucena o Segovia. El propósito es que los distintos archiveros pongan en común «el legado documental de cada ciudad» sobre la convivencia judeocristiana. Las ponencias del encuentro han sido las siguientes:

Fernando Jiménez Berrocal, Archivero Municipal del Ayuntamiento de Cáceres: “Documentos Judíos del Archivo de Cáceres”

Rafael Sánchez Bargiela, Archivero Municipal del Ayuntamiento de Tui: “El descubrimiento archivado de los sambenitos de Tui”

Bonifacio Bartolomé, Archivero de la Catedral de Segovia: “Ecos de Sefarad en la documentación medieval del Archivo de la Catedral de Segovia”

Ángels Busquets y Cinta Mañé, Técnicas del Archivo Histórico de Barcelona: Fuentes del Archivo Histórico de la ciudad de Barcelona para el estudio de su Call jueu”. Juan Pedro Monferrer Sala: “la madre de los archivos judíos: la Genizah de El Cairo”.



El encuentro se ha completado con la inauguración de la exposición «Plasencia sefardí, un recorrido documental», comisionada por D^a M^a Jesús Cámara, Técnico del Archivo de Plasencia; y de D. Gorka Díaz Majada, Técnico del Archivo Histórico Diocesano de Plasencia. Una muestra imprescindible que ofrece una interesante mirada a la historia judía de la ciudad a través de documentos del Archivo Municipal y del Archivo Diocesano de Plasencia. Los archiveros **Gorka Díaz y María Jesús Cámara** han señalado que la muestra cuenta con fondos como el sexto volumen de la biblia políglota complutense, dos obras de Erasmo de Rotterdam, dos manuscritos de inquisidores, el fuero de 1297, cuatro cuadernos de cortes de cuatro reyes y documentos de las zonas donde vivían o los impuestos que se recaudaban.

Además, los archiveros han podido visitar la recién abierta biblioteca de los Jesuitas, han tenido una **cena** con gastronomía sefardí y judía en la escuela municipal de cocina y una comida institucional.



EXPOSICIONES

Cuéntame cuándo pasó...



El Archivo Histórico Provincial de Cáceres quiere seguir mostrando periódicamente el rico patrimonio documental que conserva y custodia a través de la actividad “Cuéntame cuando pasó” mediante una vitrina en el vestíbulo de entrada o exposiciones virtuales en su página web.

(<http://archivosextremadura.gobex.es>)

Cuéntame cuándo pasó... nº23 “Qué comience el espectáculo”



Se inicia una edición especial dedicada a los espectáculos públicos que se han celebrado en la provincia de Cáceres en los últimos tiempos con los siguientes bloques temáticos:

- (1) La vida es puro teatro (teatro)
- (2) Había una vez.... un circo (circo)
- (3) Luces, cámara y acción (cine)
- (4) Abracadabra (magia)
- (5) Por la puerta grande (toros)
- (6) Preparados, listos, ¡ya! (deportes)
- (7) Paquito el Chocolatero (verbenas y orquestas)
- (8) Mamá, quiero ser artista (música y variedades)
- (9) Redoble, redoble (folclore)
- (10) Industria del espectáculo (industria y sindicato)

(23.6) Preparados, listos ¡Ya! (deportes)

(6.7) Deportes sobre ruedas: motociclismo y automovilismo



En esta ocasión se muestran documentos y publicaciones relacionados con el uso deportivo de las motocicletas y los automóviles en todas sus variantes. Se exponen el “Reglamento del VII rallye nacional del Real Automóvil Club de España (RACF)” del año 1959, del fondo Gobierno Civil de Cáceres“ ; “Expediente de prueba de velocidad motorista organizada por el Auto Moto Club Cacereño”, del año 1963, del fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cáceres; “Calendario deportivo nacional para el año 1964 de la Federación Centro de Automovilismo” del año 1964, del fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cáceres; “Folleto publicitario del gran premio de Cáceres de carreras de Karts”, del año 1964, del fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cáceres; “Folleto publicitario de La gran prueba motorista organizada por el Auto Moto Club de la Obra Sindical de Educación y Descanso “, del año 1964, del fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cáceres ; “Folleto publicitario de la prueba de velocidad motorista “Trofeo San Miguel”, organizada por el Auto Moto Club de la Obra Sindical de Educación y Descanso “, del año 1964, , del fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cáceres ; “Fotografía del Piloto de carreras Eduardo Franco Ramos”, s/f, donada por Luis Franco Gallego.

Estos documentos se exhiben en el vestíbulo de entrada del Palacio Moctezuma, sede del Archivo Histórico Provincial de Cáceres y en la página web <https://cutt.ly/7wLcFzOu>

Cuéntame cuándo pasó... nº23 “Qué comience el espectáculo”

(23.6) Preparados, listos ¡Ya! (deportes)

(6.8) Atletismo el deporte olímpico por excelencia



Continuamos con “Atletismo: el deporte olímpico por excelencia”, mostrando varios documentos y publicaciones relacionados con el deporte organizado más antiguo del mundo. El atletismo es un deporte de numerosas disciplinas que buscan fundamentalmente la superación con el fin de obtener un reconocimiento; y consiste en un conjunto de actividades y normas deportivas que comprenden pruebas de velocidad, saltos y lanzamientos. Los documentos que se exponen son “Salto de Longitud. Publicación de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes” del año 1944, del fondo Residencia Juvenil Luisa de Carvajal; “Preatletismo. Publicación de Giovanni Battista Mova”, del año 1957, del fondo Residencia Juvenil Luisa de Carvajal ; “Folleto publicitario del X campeonato nacional de Atletismo absoluto y III campeonato nacional de Atletismo femenino” del año 1967, del fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cáceres; “ Plano del proyecto de Estadio de Atletismo en el barrio del Espíritu Santo de Cáceres”, del año 1969, del fondo Residencia Juvenil Luisa de Carvajal ; “ Listado de participantes en competiciones de Atletismo del Club San Antonio de Cáceres”, del año 1972, del fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cáceres.

Estos documentos se exhiben en el vestíbulo de entrada del Palacio Moctezuma, sede del Archivo Histórico Provincial de Cáceres, y se pueden consultar en la página web

<https://cutt.ly/Ww1A7p7U>

Cuéntame cuándo pasó... nº23 “Qué comience el espectáculo”

(23.6) Preparados, listos, ¡Ya!

(6.9) Deportes de combate: boxeo y lucha libre



Continuamos con “deportes de combate: boxeo y lucha libre”, mostrando varios documentos relacionados con deportes de combate, que es un deporte competitivo de contacto donde dos contrincantes luchan uno contra el otro respetando una serie de normas según la modalidad; el objetivo es ganar la competición usando partes del cuerpo que estén permitidas por las reglas de cada deporte. Los documentos que se exponen son “ Expediente de autorización de un espectáculo de Lucha Libre Americana” del año 1948, del fondo Gobierno Civil de Cáceres ; “Expediente de autorización para celebrar una velada de boxeo en el Teatro Coliseum de Plasencia”, del año 1965, del fondo Gobierno Civil de Cáceres ; “ Cartel publicitario de la gran velada de boxeo celebrada en el campo de San Calixto de Plasencia”, del año 1965, del fondo Gobierno Civil de Cáceres; “ Expediente de autorización para celebra una velada de boxeo en el campo de San Calixto de Plasencia”, del año 1965, del fondo Gobierno Civil de Cáceres.

Estos documentos se exhiben en el vestíbulo de entrada del Palacio Moctezuma, sede del Archivo Histórico Provincial de Cáceres, y se pueden consultar en la página web <http://archivosextremadura.gobex.es>

<https://cutt.ly/mewwLfPU>

Marzo

Dulce Chacón, una novelista, dramaturga y poeta comprometida con la igualdad.



Código de referencia:

ES.06015.ADPBA/COL.04

El Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz se ha sumado al Marzo violeta que conmemora el día internacional de la mujer y para ello ha seleccionado como documento del mes de marzo un documento con una mujer como protagonista la escritora Dulce Chacón, extremeña nacida en Zafra y mujer comprometida con la lucha por la igualdad.

Se trata de un documento que recoge el Acta de sesión del pleno del ayuntamiento de Zafra por la que se la proclama "hija predilecta de la ciudad" y que supone el reconocimiento de su ciudad natal a sus valores humanos y literarios. Pueden acceder al documento del mes de marzo en la siguiente dirección web:

https://www.dip-badajoz.es/toolsphp/download.php?fr=4&id=archivo/20240301100650_f.pdf

Abril

La Diputación de Badajoz y el fomento de la lectura en la provincia: El Centro Coordinador de Bibliotecas.



Código de referencia:

ES.06015.ADPBA/DP.01010027//C01360.003

En el mes de abril, entre otras efemérides, se celebra el Día Internacional del Libro, una jornada muy especial para fomentar y reivindicar la lectura y proteger los derechos de autor en España.

Con relación a este tema y con el objetivo de destacar la importante labor histórica de la Diputación Provincial de Badajoz en materia de libros y bibliotecas, el Archivo Provincial ha seleccionado para su documento del mes de abril, el Reglamento del Centro Coordinador de Bibliotecas de la Provincia de Badajoz, aprobado en sesión plenaria de 29 de septiembre de 1951. La Diputación de Badajoz ha fomentado desde siempre la creación y funcionamiento de bibliotecas públicas y municipales, así a mediados del siglo XX, y concretamente en la sesión de 13 de agosto 1949, el presidente Adolfo Díaz Ambrona da cuenta de gestiones hechas para el establecimiento en la provincia de bibliotecas municipales, a fin de optar al premio concedido por el Estado, consistente en una subvención de 100.000 pesetas en libros y revistas. El proyecto presentado por la Diputación Provincial de Badajoz consiguió la subvención mencionada y a cambio se comprometió a dotar la cantidad de 50.000 pesetas de su presupuesto para la creación del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Badajoz, esta actuación podemos considerarla como la de nacimiento de dicho Centro Coordinador en nuestra provincia, aunque su creación oficial se debe a la Orden Ministerial de 9 de marzo de 1951 (BOE 02-06-1951).

Mayo

La Fiesta de la Colonización en Valdelacalzada



Código de referencia:

ES.06015.ADPBA/COL.01.01.SGPBA//0022.050

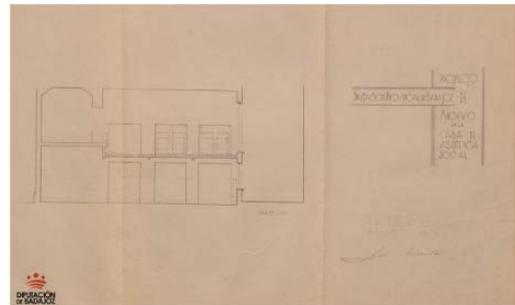
El mes de mayo en España es el mes por excelencia de las romerías y de todo tipo de festejos patronales, siendo la de San Isidro Labrador una de las más celebradas en los pueblos de nuestra provincia.

El Archivo Provincial quiere dar a conocer, con el documento del mes de mayo, una fotografía que muestra una escena de la procesión de San Isidro Labrador, celebrada en la localidad de Valdelacalzada con motivo de la recién instaurada “Fiesta de Colonización”. La fotografía representa una escena de la procesión de San Isidro Labrador en la fuente central del parque de la plaza de España, en ella podemos ver en primer plano a cuatro niños de comunión tras las cuales en andas procesiona el santo a hombros de 4 vecinos seguido del párroco y varios vecinos de la localidad. Se trata de una imagen de la que desconocemos su fecha exacta, pero que podríamos datar entre finales de los 40 y principios de los 50 del siglo pasado.

La “Fiesta de Colonización” fue instituida por Decreto de 28 de marzo de 1947, publicado en el BOE n.º 107 de 17 de abril, dicha fiesta se celebraría a partir de entonces el 15 de mayo de cada año bajo la advocación de San Isidro Labrador, patrono a partir de entonces del Instituto Nacional de Colonización.

Junio

La Diputación Provincial de Badajoz y el fomento de los archivos en nuestra provincia



Código de referencia:

ES.06015.ADPBA/DP.03050002//C01994.005

La Diputación de Badajoz lleva mucho tiempo colaborando con diversas instituciones en la preservación del legado documental que atesoran los archivos de nuestra provincia.

Ejemplo de ello es el proyecto que se ha seleccionado como documento del mes de junio, el denominado “Proyecto de Archivo en la Casa de Asistencia Social de Badajoz”, proyecto consistente en la adaptación del edificio de la capilla de la Casa de Asistencia Social, fechado en septiembre de 1932 por el Arquitecto provincial Luis Morcillo Villar.

El proyecto consistía en la adaptación de la capilla de la Casa de Asistencia Social mediante la división de ésta en altura por medio de un piso de entramado metálico, la primera planta se destinaría a dormitorio del departamento de párvulos y la planta alta quedaría destinada al archivo, que contaría con un acceso independiente desde la vía pública. El importe de este proyecto ascendía a 28.609 pesetas con 88 céntimos.

El proyecto que presentamos, pertenece a la serie documental Obras, custodiada por el Archivo Provincial y cuyas fechas extremas van de 1861 a 2015. Los proyectos de obra del período comprendido entre 1861 y 1940 han sido digitalizados y en breve se encontrarán disponibles para su consulta a texto completo desde nuestro Portal Web de Archivo.

Acceso al proyecto completo:

<http://10.162.2.170/portalArchivo/registro?id=0015550>

Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres

Hablan nuestros documentos

HABLAN NUESTROS DOCUMENTOS

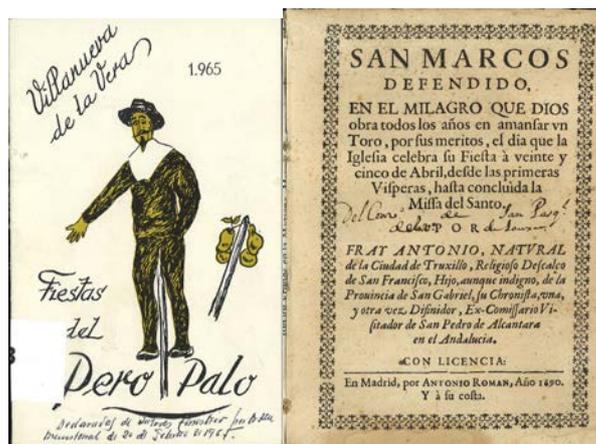


*"En cada Provincia habrá
Diputación, llamada provincial,
para promover su prosperidad"*
(Constitución de 1812, art. 32)



El Archivo y Biblioteca de la Diputación Provincial de Cáceres guarda, protege y conserva la memoria de la provincia grabada en sus documentos, sin los cuales no tendríamos la certeza de los hechos pasados, ni la garantía de los derechos y obligaciones presentes. Por este motivo, para acercar la historia a los ciudadanos, se ha dado comienzo a la actividad "Hablan nuestros documentos" en la que periódicamente se exponen, físicamente en una vitrina del vestíbulo de entrada del Edificio y de forma virtual en su página web, un documento o conjunto de ellos relacionados con un tema concreto.

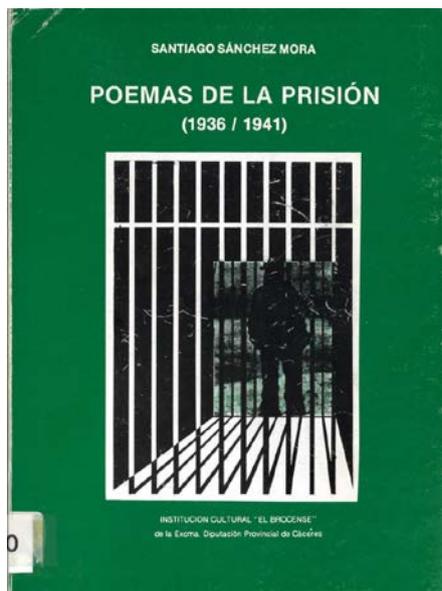
Hablan nuestros documentos (23) Fiestas provinciales con carácter



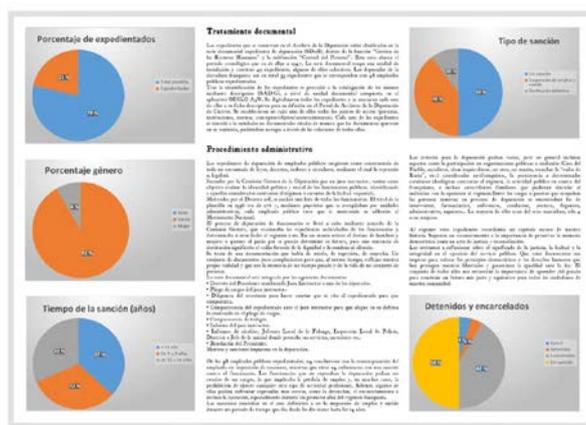
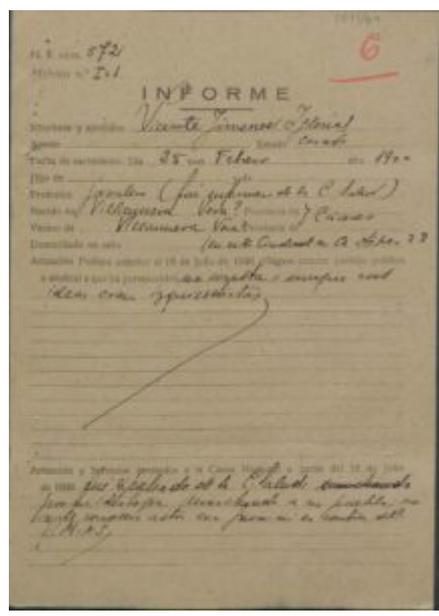
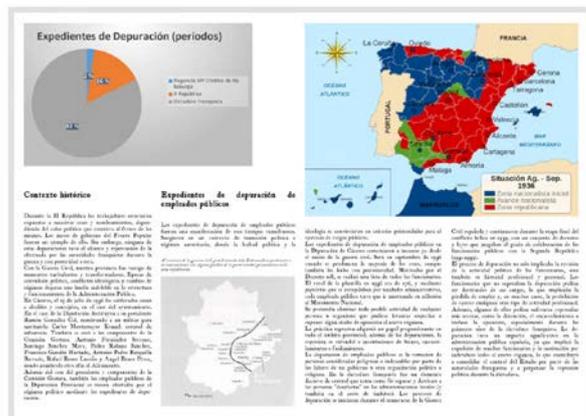
El vestíbulo del edificio Pintores 10 de la Diputación de Cáceres ha acogido, la edición número 23 del programa "Hablan Nuestros Documentos", con el que, a través de documentos del Archivo y la Biblioteca provincial, se quiere mostrar parte de la historia o aspectos de la vida de los distintos pueblos. En este caso, con motivo de la celebración de los Carnavales, se muestra la exposición titulada "Fiestas provinciales con carácter".

Aunque "son muchas las fiestas que de enero a diciembre se celebran en nuestra provincia", tal como reconoce la directora del archivo, Montaña Paredes, se ha hecho una selección de una mínima parte de ellas, sin olvidar, apunta, "que los que estén interesados en profundizar en el tema pueden visitar nuestro archivo y nuestra biblioteca y estaremos encantados de aportar la información y seguir festejando desde los documentos". En esta muestra se podrán contemplar postales o carteles anunciadores de festejos como Las Carantoñas de Acehúche, el Pero Palo de Villanueva de la Vera o La Encamisá de Torrejoncillo. También se expone un libro de 1690, escrito por Fray Antonio de Trujillo sobre el Toro de San Marcos, de Brozas, de la misma manera que se puede ver la Orden del Real Consejo de Castilla, fechada en 1753, que prohíbe su celebración, entre otros documentos.

Hablan nuestros documentos (24) Expedientes de depuración de funcionarios (1936-1947)



Con motivo del ciclo TIEMPO NEGRO organizado por el Área de Cultura y Deportes, en el que se enmarcan cinco conferencias y dos exposiciones, el Archivo de la Diputación colabora en la exposición DEPURADOS que se inaugura el día 25 de abril de 2023. Desde el Archivo de la Diputación hemos querido contribuir en dicha exposición aportando un conjunto de expedientes que fueron testigo de aquellos tiempos. Como antesala y ampliación de esa exposición se enmarca la vigésima cuarta entrega de “Hablan nuestros documentos” dedicada esta vez a los expedientes de depuración; recordamos, al exponerlos, un capítulo oscuro de nuestra historia. Suponen un reconocimiento a la importancia de preservar la memoria democrática como un acto de justicia y reconciliación. Les invitamos a reflexionar sobre el significado de la justicia, la lealtad y la integridad en el ejercicio del servicio público. Que estos documentos nos inspiren para valorar los principios democráticos y los derechos humanos que hoy protegen nuestras libertades y garantizan la igualdad ante la ley. El conjunto de todos ellos nos recuerda la importancia de aprender del pasado para construir un futuro más justo y equitativo para todos los ciudadanos de nuestra comunidad.

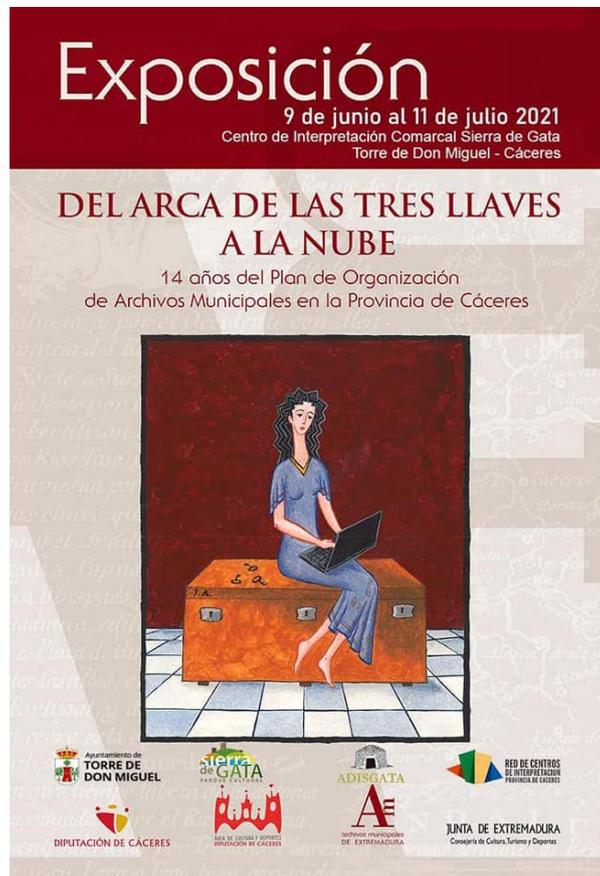


<https://archivo.dip-caceres.es/blog/hablan-nuestros-doc/24-expedientes-de-depuracion-1936-1947/>

Archivo de la Diputación de Cáceres

Exposición "Del arca de las tres llaves a la nube"

Valencia de Alcántara



La exposición itinerante 'Del arca de las tres llaves a la nube', que permite dar a conocer a la ciudadanía el trabajo que se realiza desde el Servicio de Archivos y Bibliotecas de la Diputación de Cáceres, llega a Valencia de Alcántara donde se mostrarán durante los meses de febrero y marzo varios documentos históricos de la localidad.

Será en el Castillo-Fortaleza, sede del archivo municipal, donde se podrá ver esta muestra que va acompañada de paneles explicativos donde se da a conocer la historia de los ayuntamientos, de los archivos municipales, las estadísticas de los documentos organizados, gráficos, mapas, fotografías, etc. El archivo municipal de Valencia de Alcántara fue organizado entre 2016 y 2017 dentro del Programa de Organización de Archivos Municipales. En este período se describieron 3.863 unidades de instalación y se digitalizaron 56.665 imágenes.



En esta muestra, se exhiben diversos documentos originales relevantes para la historia del municipio como el expediente de segregación de El Pino (1877-1946), varias Pragmáticas sanciones de Carlos IV sobre asuntos tan diversos como es el uso de mantillas o la falsificación de monedas (1770-1771), el proyecto de adaptación de la Escuela Graduada para niños (1925) o la cartelería y programa de los festejos taurinos de 1958. El fin último de esta muestra es acercar este rico patrimonio documental a toda la ciudadanía de la provincia para que conozcan documentos y las piezas históricas de sus archivos municipales.



TIEMPO NEGRO

Exposición: DEPURADOS



Con motivo del ciclo TIEMPO NEGRO organizado por el Área de Cultura y Deportes, en el que se enmarcan cinco conferencias y dos exposiciones, el Archivo de la Diputación Provincial y el Archivo Histórico Municipal de Cáceres colaboraron en la exposición DEPURADOS que se inauguró el día 25 de abril. Desde el Archivo de la Diputación aportando un conjunto de expedientes que fueron testigo de aquellos tiempos.



El proceso de depuración no solo implicaba la revisión de la actividad política de los funcionarios, sino también su historial profesional y personal. Los funcionarios que no superaban la depuración podían ser destituidos de sus cargos, lo que implicaba la pérdida de empleo y, en muchos casos, la prohibición de ejercer cualquier otro tipo de actividad profesional. Además, algunos de ellos, podían ser víctimas de represalias más severas, como la detención, el encarcelamiento o incluso la ejecución.



La exposición se compone de una selección de 10 expedientes originales procedentes del Archivo de la Diputación que muestran cómo se produjo la depuración y cese de los funcionarios en las fechas anteriormente citadas. Para esta exposición, se ha realizado un trabajo minucioso de investigación que ha llevado a la identificación y digitalización de 48 expedientes de empleados públicos de la Diputación, que fueron expedientados, sancionados o cesados, algunos durante más de una década. En esta exposición también se visibiliza a personas que habían ejercido como diputados, presidentes de la Institución provincial o miembros de su Comisión gestora, cesados, encarcelados o asesinados, entre ellos: Ramón González Cid, Santiago Sánchez Mora o Rafael Bermudo.

El presidente de la Diputación, Miguel Ángel Morales, ha sido el encargado de inaugurar esta exposición y ha invitado a las personas asistentes a inspirarse en los documentos expuestos para valorar los principios democráticos y los derechos humanos que hoy protegen nuestras libertades y garantizan la igualdad ante la ley: “el conjunto de todos ellos nos recuerda la importancia de aprender del pasado para construir un futuro más justo y equitativo para todos los ciudadanos de nuestra comunidad”.

Se puede acceder a la exposición en formato virtual en

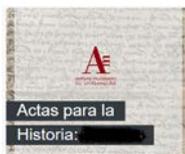
<https://archivo.dip-caceres.es/expedientes-de-depuracion-de-funcionarios-durante-el-franquismo/>

Archivo y Biblioteca de la Diputación de Cáceres

Archivos municipales

Actas para la historia

<https://archivo.dip-caceres.es/archivosmunicipales/actividades-y-difusion/exposiciones-y-otras-actividades/actas-para-la-historia/>



A través de esta actividad el servicio de archivos municipales de la Diputación va publicando de forma periódica en el Portal Digital de Archivo de la Diputación de Cáceres las digitalizaciones de las Actas del Pleno de los distintos municipios de la provincia que han sido inventariados en el Programa de Organización de Archivos Municipales.

Enero 2024. Hoyos

Comenzamos 2024 conociendo la evolución de la actividad municipal y el desarrollo de la vida local de Hoyos, puedes consultar las galerías del Portal Digital de Archivo de la Diputación de Cáceres, donde este mes de enero se publican las digitalizaciones de las Actas del Pleno del Ayuntamiento de Hoyos a partir de 1853. El fondo documental de este municipio de la Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata fue inventariado en el Programa de Organización de Archivos Municipales en 2021.

Febrero 2024. Aldeacentenera

Para conocer la vida local y la evolución y el desarrollo de la actividad municipal de Aldeacentenera, se pueden consultar las galerías del Portal Digital de Archivo de la Diputación de Cáceres, donde este mes de febrero publicamos las digitalizaciones de las Actas del Pleno del Ayuntamiento de Aldeacentenera a partir de 1838.

El fondo documental de este municipio de la Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara fue inventariado en el Programa de Organización de Archivos Municipales en 2020 y 2021.

Marzo 2024. Berzocana

Este mes de marzo, nos acercamos a la historia municipal de Berzocana publicando en las galerías del Portal Digital de Archivo de la Diputación de Cáceres las digitalizaciones de las Actas del Pleno del Ayuntamiento a partir de 1647.

El fondo documental de este municipio de la Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara nos ayuda a conocer de cerca la evolución y desarrollo de la vida local. El fondo fue inventariado mediante el Programa de Organización de Archivos Municipales durante el segundo semestre del año 2021.

Abril 2024. Barrado

Para conocer la vida local y la evolución y el desarrollo de la actividad municipal de Barrado, este mes de abril puedes acceder desde las galerías del Portal Digital de Archivo de la Diputación de Cáceres, a las digitalizaciones de las Actas del Pleno del Ayuntamiento de Barrado a partir de 1891.

El fondo documental de este municipio de la Mancomunidad de Municipios Valle del Jerte fue inventariado en el Programa de Organización de Archivos Municipales entre finales de 2021 y principios de 2022.

Mayo 2024. Herguijuela

Iniciamos el mes de mayo con la publicación de la Actas de Pleno del Ayuntamiento de Herguijuela. Su consulta te permitirá conocer la vida local y el desarrollo de la actividad de la Alcaldía de Herguijuela desde el año 1850.

El fondo documental de este municipio de la Mancomunidad Comarca de Trujillo, ha sido inventariado en el Programa de Organización de Archivos Municipales entre 2022 y 2023.

Junio 2024. Santibáñez el Alto

En el mes de junio tenemos disponible las Actas de Pleno del Ayuntamiento Santibáñez el Alto. Su consulta te permitirá conocer la vida local y el desarrollo de la actividad desde el año 1719.

El fondo documental de este municipio ha sido inventariado en el Programa de Organización de Archivos Municipales entre 2022 y 2023.

El documento del Mes Archivo Municipal de Cáceres



Fuente: <https://cacereshistorica.caceres.es/archivos-historicos/documento-del-mes/>

Enero

Real Cédula sobre abolición del tráfico de negros (1818)



En el mes de enero se ha expuesto la Real cédula de S.M. y señores del Consejo, por la cual se manda guardar y cumplir el tratado entre S.M. y el rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, para la abolición del tráfico de negros de 1818.

Las Reales Cédulas publican estos pactos, como el tratado entre España e Inglaterra para que los barcos españoles no trafiquen con esclavos entre África y el continente americano. Firmado en 1818, el reino de España se compromete a prohibir que sus súbditos se ocupen de este comercio cuando sea con el objeto de proveer de esclavos a las islas y posesiones que no sean pertenecientes a España. A cambio el reino de España recibirá por parte de Inglaterra una compensación de 400.000 £ para subsanar las posibles pérdidas de los súbditos españoles que dejen de realizar el comercio de esclavos. Este acuerdo no significa en absoluto el fin de la esclavitud, en España.

En España no quedará abolida la esclavitud hasta el 4 de julio de 1870, cuando se promulga la Ley de abolición gradual de la esclavitud, conocida también como "Ley de vientres libres" o "Ley Moret". Esta disposición, la primera ley abolicionista que se

Febrero

Certificación académica personal del doctor Leocadio Durán Cantos (1934)



En el mes de febrero se expuso la certificación académica personal del doctor Leocadio Durán Cantos (curso 1889-1990), un insigne médico cacereño, nacido en 1870, que durante toda su vida profesional desarrolló su actividad sanitaria en Cáceres. Hijo de familia humilde, su padre era sastre, pudo realizar la carrera de medicina en la Universidad Central de Madrid gracias a las ayudas recibidas por parte, tanto de la Diputación Provincial de Cáceres, como del Ayuntamiento de su ciudad natal. Una vez terminados sus estudios ejerció como primer secretario del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Cáceres y, posteriormente, como presidente, hasta su fallecimiento en 1933. Además, fue Director del Hospital Provincial de Cáceres y uno de los más experimentados tocólogos de la ciudad.

El documento se corresponde con la certificación que el entonces estudiante, Leocadio Durán, presenta ante el Ayuntamiento cacereño para solicitar una ayuda para continuar sus estudios en Madrid, una vez había fallecido su padre y encontrándose con graves problemas económicos para poder continuar su formación, que había sido becada desde el inicio de sus estudios, con una ayuda de 500 pesetas por parte de la Diputación Provincial. A raíz de esta solicitud el Ayuntamiento también le concede una beca de 342 pesetas por curso, para poder seguir formándose en Madrid. En esta certificación se puede apreciar la brillantez del futuro doctor Durán con notas sobresalientes. Una vez fallecido, en 1933, a petición del Colegio Oficial de Practicantes de Cáceres, se puso su nombre a una céntrica plaza cacereña situada en las traseras de la Iglesia de San Juan, muy cerca de la calle Sergio Sánchez, donde había vivido gran parte de su vida.

Marzo

Plano del término municipal de Cáceres y sus vías pecuarias (1940)



El Archivo Municipal de Cáceres expone durante el mes de marzo en el Palacio de la Isla, dentro de su programa de difusión 'Documentos del mes' un plano del término municipal de Cáceres y sus vías pecuarias realizado en 1940 por el Ministerio de Agricultura.

La existencia de Vías Pecuarias que cruzan el extenso término municipal de Cáceres está relacionada con la Trashumancia ganadera que, desde la Edad Media, inundó de rebaños las dehesas de Extremadura. Rebaños venidos del norte peninsular que buscaban un clima apacible para pasar los duros inviernos de sus territorios de origen. Esta actividad propició una red de cañadas, cordeles y coladas que a día de hoy siguen formando parte del paisaje rural del término municipal más grande de España.

El documento se corresponde con un plano del término municipal de Cáceres y sus Vías Pecuarias. El plano está realizado en 1940 por el Ministerio de Agricultura, ante el peligro que una parte de estos terrenos, de titularidad pública, fuesen ocupados para ser sembrados de cereal ante la situación de hambruna que se vivía en España debido a las secuelas de la Guerra Civil.

Abril

Programa de fiestas de San Jorge (1948)



El Archivo Municipal de Cáceres expone durante este mes de abril el programa de la fiesta de San Jorge de 1948, cuando aún no se habían incorporado ni la lucha entre moros y cristianos ni la quema del dragón. Cada 23 de abril, desde hace siglos, Cáceres celebra la fiesta de su santo patrón San Jorge. Una fecha que tiene que ver con legendaria incorporación de la villa cacereña a los dominios del reino leonés un 23 de abril de 1229, día de San Jorge en el calendario cristiano. La conmemoración del patrón de la ciudad de Cáceres ha pasado por diferentes etapas a lo largo de su dilatada presencia en el calendario festivo local, que van desde las procesiones, encabezadas por el pendón de la ciudad, que finalizaban con un acto religioso en la concatedral de Santa María, hasta la actualidad donde la festividad va acompañada por diversas manifestaciones artísticas o escenográficas, sin olvidar el componente religioso. A partir de 1951, y bajo la influencia del obispo Llopis Ivorra, natural de la localidad valenciana de Alcoy, se instaura una nueva forma de celebración con la aparición de las luchas de moros y cristianos y la quema de un monumental dragón. El documento que se expone es el programa de actividades de la celebración de San Jorge en 1948, cuando aún no se habían incorporado ni la lucha entre moros y cristianos ni la quema del dragón. Un programa que se centraba en la celebración religiosa y una serie de actividades culturales de carácter teatral, deportivo o bibliográfico.

Mayo

Programa oficial de la feria de San Fernando (1934)

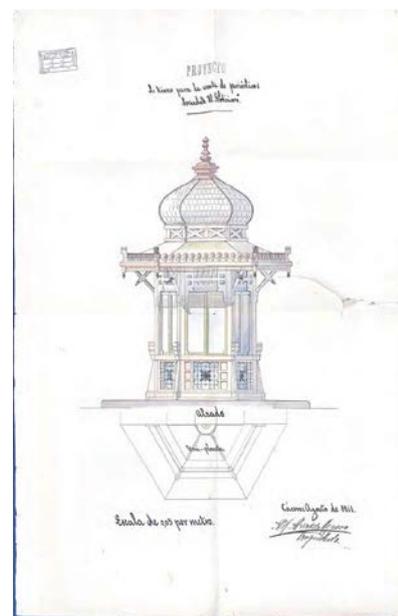


El documento del mes de mayo del Archivo Municipal de Cáceres es el programa oficial de las ferias y fiestas de San Fernando de 1934, en el que quedan reflejadas cuales eran las formas de ocio en Cáceres hace 90 años.

En 1934 las ferias de Cáceres se celebraron entre el 27 de mayo y el 1 de junio. Se anunciaban con una magnífica procesión de carrozas acompañadas por la banda municipal y la banda militar. Una de las características más destacadas de estas ferias era la importancia del comercio de ganado, que se inauguraba con estruendosos morteros. Este comercio ganadero era el centro neurálgico de la actividad económica, reflejando la importancia agrícola y ganadera de la región. Además del comercio ganadero, las ferias ofrecían una amplia gama de entretenimiento. Desde la elevación de globos y figuras grotescas en la plaza mayor, hasta partidos de fútbol, cine, conciertos de la banda municipal, cucañas, competiciones deportivas y espectáculos teatrales. No faltaban tampoco los festejos tradicionales como las corridas de toros o las charlotadas. Durante todos los días de ferias se celebraban bailes en los círculos de recreo y paseaban por las calles gaiteros, tamborileros y grupos de gigantes y cabezudos. Y al igual que en la actualidad había quema de fuegos artificiales.

Junio

Kiosco El Noticiero (1911)



El documento del mes de junio en el Archivo Municipal de Cáceres es el diseño de estilo claramente modernista de un pequeño kiosco para la venta de periódicos. El diseño está fechado en 1911 y fue realizado con la intención de construirse en el paseo de Cánovas. Está firmado por el arquitecto municipal de la ciudad de Cáceres, D. Manuel Hernández y Álvarez Reyero. En el propio título del proyecto se puede observar que el kiosco es para el periódico "El Noticiero", periódico cacereño que estuvo activo desde 1903 hasta 1931. Este periódico fue fundado por Manuel Castillo y por Manuel Sánchez Asensio.

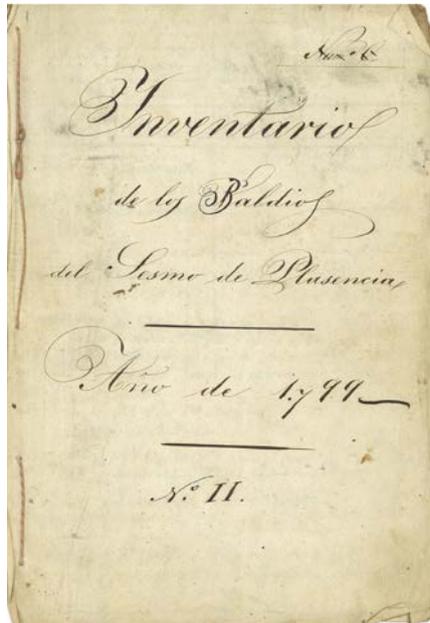
El autor del diseño es D. Manuel Hernández y Álvarez Reyero, un ilustre arquitecto que trabajó a principios del siglo XX, en obras como la Universidad Complutense de Madrid o el Palacio Episcopal de Astorga. Al final de su vida laboral eligió la ciudad de Cáceres como su destino final. El diseño del kiosco es de clara influencia modernista. Llama la atención su cúpula en la parte superior, la cual nunca llegó a construirse, pues las obras del kiosco nunca llegaron a terminarse.

Archivo Municipal de Plasencia

Fuente <http://archivo.plasencia.es/>

Enero

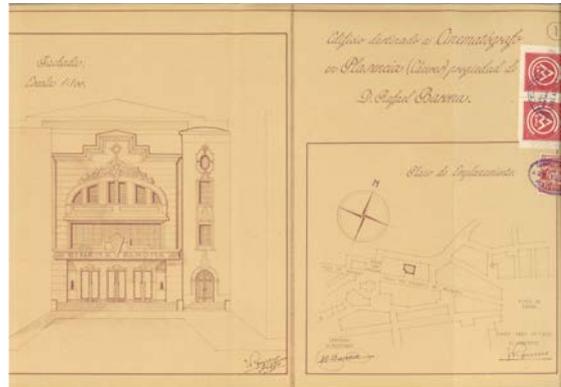
Inventario de los Baldíos del Sexmo de Plasencia. (1799)



El documento del mes de enero es el Inventario de los Baldíos del Sexmo de Plasencia de 1799. El sexmo es la división territorial que comprende cierto número de pueblos asociados para la administración de bienes comunes. El Sexmo de Plasencia fue creado a partir del Privilegio Fundacional que otorgó Alfonso VIII al fundar la ciudad. La Comunidad del sexmo de Plasencia llegó a estar compuesto por 70 miembros junto con Plasencia y estaba dividida en tres sexmos: Sexmo del Valle y Trasierra, Sexmo de la Vera y Sexmo del Campo Arañuelo. El documento que hoy os mostramos es un Inventario, que según el propio texto es un “plan demostrativo de los baldíos comunes a la ciudad y tierra con expresión del fruto que produce su arbolado, pueblos en que se hallan y nombres con que comúnmente son conocidos”.

Febrero

Expediente del proyecto de edificio destinado a Cinematógrafo en Plasencia, propiedad de D. Rafael Barona. Plasencia (1945)

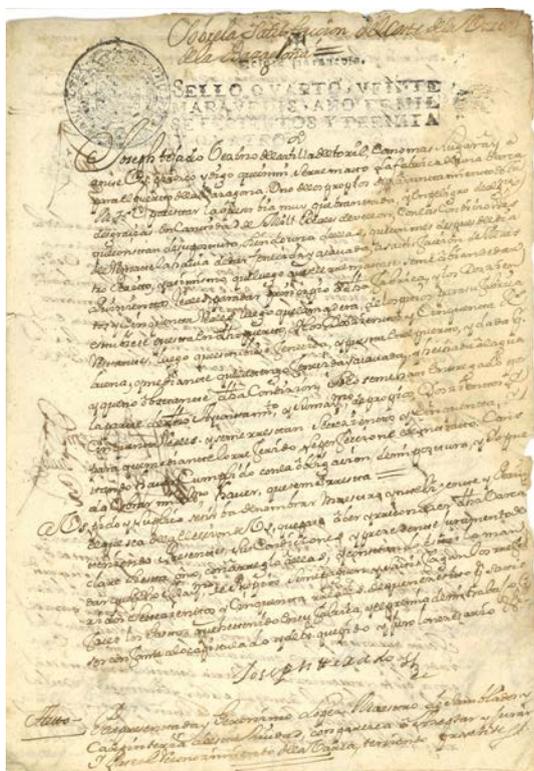


Con motivo de la celebración del Día Mundial del Cine, el Archivo Municipal de Plasencia se suma a esta efeméride exponiendo como documento del mes de febrero el expediente de obra denominado “Proyecto de Edificio destinado a Cinematógrafo en Plasencia (Cáceres) propiedad de D. Rafael Barona.”. Este proyecto de obras fue promovido por D. Rafael Barona Vereja, a la sazón hermano del que fuera Alcalde de Plasencia D. Fernando Barona Vereja durante el periodo que va desde el 31 de marzo de 1952 hasta el 25 de septiembre de 1964. El arquitecto de este proyecto fue D. Jacobo Romero Fernández y su datación corresponde al año 1945. Según este proyecto, dicho cine se situaría en la calle Marqués de Mirabel nº 32, actual calle Zapatería con número 28 actual. Se trata de un expediente compuesto por documentación administrativa (solicitud de licencia de obras, diligencias administrativas, etc.), memoria y nueve planos de tamaño A3.

Es de señalar que este edificio para cine no se llevó a efecto, a pesar de habersele concedido licencia por la Comisión Gestora del 3 de agosto de 1945, desconociendo las causas de ello, aun así, ha sido nuestra intención mostrar el proyecto por su gran valor arquitectónico y artístico. Los planos que contienen dicho proyecto reflejan muy bien la estructura y diseño del futuro cine, destacando la magnífica fachada estilo Art Decó del edificio, suscitando también mucha curiosidad el plano de la sala principal donde se ubicarían las butacas y la pantalla del cine.

Marzo

Expediente de Joseph Tejado arrendatario de la barca de la Bazagona, solicitando se reconozca por perito la nueva barca construida y se le satisfaga su coste (1734)



A lo largo de la historia y desde tiempos remotos, para suplir la presencia de los puentes, se han utilizado las barcas para cruzar los ríos. En la provincia de Cáceres son conocidas las barcas de distintos tramos para cruzar el río Tajo, y el río Tiétar. Las barcas más importantes del río Tiétar eran las de la Bazagona ya que permitían la comunicación de Plasencia con las poblaciones de la Vera, con Naval Moral de la Mata y por lo tanto con Madrid y con Toledo, formando parte del Camino Real a Madrid.

El arrendamiento del aprovechamiento de la Venta y de la Barca salía a subasta por un período de tiempo que solía ser por un período variable de entre dos a seis años y se aprobaba en las sesiones del pleno del Ayuntamiento como recoge en las Actas Municipales. En fechas más recientes se llegó a publicar en ocasiones en el Boletín de la Provincia de Cáceres.

Abril

El fútbol en el legado Manuel Muñoz Palomino



El documento del mes de abril en el Archivo Municipal de Plasencia ha estado dedicado a Manuel Muñoz Palomino, y en concreto a una de sus mayores aficiones, el fútbol.

Manuel Muñoz Palomino nació en Plasencia el 25 de agosto de 1927, donde pasó la mayor parte de su existencia. Sus últimos años transcurrieron en Alcalá de Henares (Madrid) donde falleció el 2 de abril de 2020. Gran amante de su ciudad coleccionó a lo largo de su vida periódicos, carteles, fotografías y una gran cantidad de publicaciones sobre toros, fútbol y todo lo que tuviera que ver con el mundo de la historia y cultura placentinas. En Julio de 2023 la familia de Manuel Muñoz Palomino dona al Archivo Municipal su legado documental. Se trata de una colección documental de gran valor para la historia contemporánea de Plasencia, la cual se ha dividido en 5 secciones: Carteles y Programas, Fondo Bibliográfico, Fotografías, Diversos y Asuntos Religiosos. Los documentos que lo forman son fotografías, carteles, publicaciones periódicas, libros, folletos informativos y documentos varios sobre la vida cultural y social placentina, que abarcan desde 1821 hasta 2011.

Para este mes, hemos elegido tres fotografías y tres octavillas de su colección relacionadas con el fútbol. Dos de las fotografías nos muestran dos equipos de futbolistas de Plasencia de 1939 y 1945. La fotografía de 12 de noviembre de 1939 nos muestra un retrato del equipo de la Agrupación Deportiva Placentina, en reverso Manuel Muñoz Palomino escribió el nombre de los componentes del equipo: "De izquierda a derecha, de pie: Piru, Merino, Santiago Parra, Valentín, Mora Nariz, X, Rafa, Gabi, Ramón, Ramón Crespo, Dámaso Eleno y Gazapo. De rodillas: Fandiño y Chillón."

Mayo

El Mercado de Abastos de Plasencia (1934 – 2024)



En este mes de mayo se ha celebrado en Plasencia el 90 aniversario del Mercado de Abastos 1934-2024. El mercado de abastos o plaza de abastos, es como se conoce al mercado municipal cerrado y cubierto, para la venta al por menor, principalmente de alimentos. Como bien es sabido, el Mercado de los Martes de Plasencia, se remonta a los orígenes de la ciudad, como lugar de venta ambulante de productos de todo género. A finales del siglo XIX comienza a ser latente la necesidad de un mercado estable y fijo que pueda proveer de productos a la población de manera diaria. De ahí surgen los primeros proyectos como el de 1879 de Vicente Paredes, el cual no llegó a realizarse. En 1894, en el lugar de la actual Plaza de abastos, se construirá el primer mercado de abastos de Plasencia. El proyecto, de Eduardo Merino, consistía en unos puestos cubiertos a modo de casetas, en una superficie elevada respecto a la calle, pero abierta. Este proyecto hubo de ampliarse en 1897 añadiendo el antiguo edificio de la Audiencia, ya que era demasiado pequeño. En octubre de 1931 durante el mandato del alcalde Eugenio Calzada, se aprueba la construcción de un nuevo mercado en el lugar del anterior de 1894. Este proyecto que es el que os traemos este mes, firmado por el arquitecto Francisco Calvo Traspaderne, se atribuye a Francisco Mirón Calzada, maestro de obras municipal. El proyecto constaba de una Memoria, un presupuesto muy detallado y 5 planos a color en papel vegetal y de gran tamaño. El edificio se demoró varios años en construirse, terminarse y ocuparse, debido a incidencias de todo tipo. No fue hasta 1934 cuando se aceleró el proceso de instalación del nuevo edificio. La recepción provisional de la obra se efectuó el 28 de abril de 1934, y la definitiva el 28 de febrero de 1935, aunque la liquidación final, que pondría fin al expediente no fue hasta el 19 de febrero de 1937.

Junio

Privilegio de Cortes de la Ciudad de Plasencia del Rey Fernando IV. (1307)



El Documento del mes de junio en el Archivo Municipal de Plasencia es el traslado de 1604 del “Privilegio de Cortes de la Ciudad de Plasencia del Rey Fernando IV”, dado en Valladolid el 28 de junio de 1307.

Los Cuadernos de Cortes son los documentos que reúnen las decisiones adoptadas en las Cortes de Castilla. Las Cortes convocadas por el rey tenían representación de los tres estamentos (nobleza, clero y pueblo). Plasencia tuvo voto en Cortes hasta 1442 cuando deja de ser ciudad de realengo con el Señorío de los Zúñiga. Estos cuadernos son una invaluable fuente de información sobre la política, la legislación y las relaciones sociales de la época. El cuaderno de Cortes de Fernando IV, sucesor de Sancho IV y antecesor de Alfonso XI, que ratificaría además el Fuero de Plasencia añadiendo una ley más, a las 735 de Alfonso VII, y a las 12 de Sancho IV. El reinado de Fernando IV (1295-1312) se caracteriza por una gran inestabilidad social, con episodios intermitentes de antijudaísmo como nos muestra el documento del mes, en el que se veta a los judíos a recoger los impuestos reales y tener jueces especiales en las entregas de las deudas.

Un legado de 190 años, expuesto en Plasencia

(Fuente <https://www.elperiodicoextremadura.com>
23/03/2024)

El archivo municipal de Plasencia acoge una muestra de fotografías y documentos que datan de 1821 hasta 2011



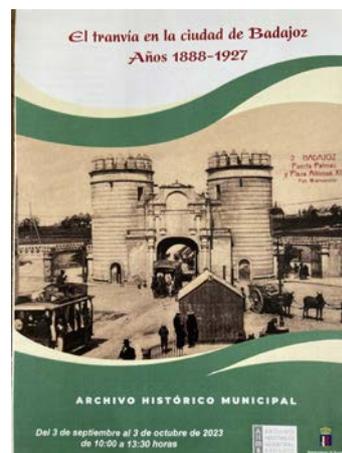
Un cartel de tela del anuncio de un teatro de verano de 1887, otro de toros de 1898, una fotografía del Carnaval de 1927 o la portada de la Aurora Patriótica de la Alta Extremadura, un periódico de 1821. Son algunos de los documentos, textos y fotografías que formaron parte de la colección del placentino Manuel Muñoz Palomino, nacido en agosto de 1927 y fallecido en abril del 2020 y que pasó a sus familiares, quienes a su vez lo han donado a la ciudad. Es un legado que refleja la historia de la ciudad desde 1821 hasta el 2011.

Ahora, la mayor parte de ese legado se puede contemplar en el archivo municipal, situado en la calle Zapatería, donde estará expuesto todo el mes de abril, con entrada libre, en el horario del archivo. El alcalde Fernando Pizarro, y la concejala de Cultura, Marisa Bermejo, lo han inaugurado junto a la sobrina de Muñoz Palomino, Mercedes Izquierdo y su marido, Juan José Villoslada, que han hecho la donación y la archivera, María Jesús Cámara.

Esta ha explicado que la colección llegó en julio del 2023 y se ha dividido en cinco grupos, que incluyen revistas de ferias y toros, hojas informativas, un plano de la ciudad, fotografías de fútbol o toros y también noticias de asuntos religiosos, políticos o de la vida cotidiana y social de la ciudad.

Pizarro ha recordado que Muñoz Palomino trabajó toda su vida en Caja Plasencia y tenía una gran afición a coleccionar. También colaboró en diversos medios de comunicación y su donación «permite recomponer lagunas de la historia de Plasencia».

Exposición sobre “El tranvía de Badajoz. (1888 – 1927) organizada por Archivo Municipal de Badajoz



El Archivo Municipal de Badajoz, ha organizado la exposición “El tranvía de Badajoz. Años 1888 – 1927“, donde se muestran documentos sobre el transporte público en la ciudad de Badajoz de finales del siglo XIX y principios del XX.

El transporte público fue una revolución en la vida de los pacenses del siglo XIX. El 7 de mayo de 1888, se adjudica la subasta de un tranvía de tracción animal para Badajoz al empresario D. José López Sánchez. Las obras se inician en septiembre de ese mismo año y en marzo de 1889 se pone en funcionamiento. En 1890 comenzarán las obras para instalar los raíles en el Puente de Palma y esa línea circulará a partir de 1892. Los planos de los raíles se le encargan al maestro de obras, D. Florencio Ger, que era director de caminos vecinales en la Diputación de Badajoz, bajo la supervisión del arquitecto provincial D. Ventura Vaca Parrilla, que a su vez tenía la labor de establecer el lugar donde debía construirse la estación y elaborar dictámenes e informes sobre el ramal del tranvía. El servicio funcionó hasta 1927 y fue explotado por tres empresas “Honra Extremeña”, del empresario D. José López Sánchez, “González y Compañía”, cuyo gerente era D. José Sánchez y “Sociedad tranvía de Badajoz”, dirigida por D. Enrique García de la Rosa.

En la exposición se pueden ver los planos originales, fotografías, itinerarios, billetes, precios, reglamentos, recortes de prensa y otros documentos relacionados con el tranvía de Badajoz.

El Archivo Municipal de Badajoz ha organizado una exposición sobre tipologías documentales y documentos curiosos del archivo



Con motivo de una visita concertada al Archivo Histórico Municipal de Badajoz, se ha organizado una exposición, donde se muestran diferentes tipologías documentales, y muchos otros documentos raros y curiosos. [Se puede contemplar un dibujo inédito De D. Francisco Pedraja, un bando de carnaval de 1876 del alcalde D. Celestino Albarrán García-Marqués, la fotografía más antigua del archivo, etc...] También pueden consultarse los documentos de difusión del archivo realizados durante estos 15 últimos años y los documentos de trabajo realizado por las Técnicas del Archivo.

Exposición de curiosidades del Archivo Histórico Municipal de Badajoz (14 al 31 de marzo de 2024)



Se presentan diferentes tipos de letra como puedan ser la letra cortesana, la letra procesal, la letra procesal encadenada, la humanística...asimismo se presentan documentos con letras caligráficas y letras capitulares.

Repararemos en diferentes tipologías de encuadernaciones artísticas, entre ellas, en pergamino, romántica de catedral, popular, pasta española, holandesa o industrial parlante, con sus técnicas y efectos. También podremos observar los documentos y libros más antiguos del archivo y otras muchas curiosidades.

Libros y documentos de Instrucción Pública de la ciudad de Badajoz (s.XVIII-s.XX) en el Archivo Histórico Municipal

En la 43ª edición de la Feria del Libro de Badajoz, expone documentos relacionados con la enseñanza de nuestra ciudad, desde finales del s.XVIII hasta comienzos del s.XX.

El criterio expositivo es reflejar la evolución de la educación mediante la documentación custodiada en el Archivo. Para ello, han sido seleccionados documentos de distintas series documentales relacionados con la educación, dispuestos cronológica y temáticamente: expedientes de exámenes de Maestro de Primeras Letras, Escuelas particulares, Presupuestos, Boletines Oficiales de Badajoz sobre Instrucción Pública, planos de Grupos Escolares, Reglamentos, Cátedras y también libros.

Se ilustra al visitante acerca de las Diligencias de examen de Maestro de Primeras Letras de los siglos XVIII-XIX, abiertos todos por la hoja en la está estampado su sello de placa con papel superpuesto, para comprobar la evolución del mismo. A través de los Resultados de las escuelas particulares de Badajoz en Religión y Moral, Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Ortografía, Geografía y Taquigrafía de 1847, se muestran cuáles eran las asignaturas del programa educativo del momento. Además, los recibís de Librerías en Comisión en la Calle Braguetilla y del Gobernador Viejo (actual Calle Muñoz Torrero) y de la Librería La Antorcha en Calle de la Rebolla (Calle de Gabriel), proporcionan datos complementarios sobre distintos nombres que han tenido las calles del Casco Antiguo de Badajoz.

Se exponen también libros utilizados en las escuelas de la época caracterizados por su encuadernación holandesa, sus guardas de libros con la técnica de jaspeado “aguas” y “marmorizado”, entre otras, y cuidadas ilustraciones.

FONDOS DOCUMENTALES

La empresa Códice se encarga de la organización del archivo del Canal de Isabel II en su sede de Cáceres

(Fuente Códice Gestión de la Información)



La empresa Códice lleva a cabo el servicio de asistencia técnica para la organización y actualización de archivos de la empresa Canal de Isabel II, en su sede de Cáceres. Esta empresa, fundada en 1851, pasó a ser de capital público, perteneciendo a la Comunidad de Madrid en 1984. Desde 1995 también gestionan el ciclo integral del agua en la ciudad de Cáceres.

La empresa Códice lleva a cabo la digitalización y descripción de los fondos fotográficos de la Fundación José Gordillo



La empresa Códice Gestión de la Información lleva a cabo la digitalización y descripción bajo la norma ISAD(G) y el uso de la aplicación del Portal de Archivos Españoles: PARES, de parte de los fondos de la Fundación José Gordillo. Concretamente se trata de un importante fondo fotográfico de negativos en placas de vidrio de las décadas treinta y cuarenta del siglo XX. Esta fundación tiene como fin poner en valor el legado pictórico y fotográfico de José Gordillo (1888-1972), pintor, fotógrafo, decorador, ebanista y escultor de Fuente del Maestre (Badajoz).

Este trabajo es posible gracias a la concesión de ayudas para la descripción y digitalización de archivos con patrimonio documental con una antigüedad superior a los cuarenta años (Orden CUD/290/2023, de 21 de marzo), enmarcadas dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno español.

La Diócesis de Plasencia abre a la investigación y al público la Biblioteca de los Jesuitas

(Fuente <https://diocesisplasencia.org>)

Después de varios años de recuperación y acondicionamiento de la Biblioteca de los Jesuitas del Palacio Episcopal de Plasencia, los responsables de la Diócesis han presentado hoy a los medios de comunicación cómo ha sido el proceso de recuperación y acondicionamiento de la misma, el proceso de digitalización de los casi 5.000 volúmenes y, sobre todo, el nuevo uso de la misma al ponerse a disposición de docentes e investigadores para su consulta, investigación y difusión.

El esfuerzo humano de la Diócesis, personalizado en la Delegación Diocesana de Patrimonio y en el personal del Archivo Diocesano; y el económico, han sido ímprobos, sobre todo desde que en febrero de 2018 se iniciara el proceso de catalogación culminado en los últimos meses con el de digitalización. Tapiada durante décadas, fue descubierta por el Obispo Vilaplana Molina en los años 70.

El Obispo, Monseñor don Ernesto Jesús Brotóns Tena, acompañado por la delegada diocesana de Patrimonio, doña Mercedes Orantos Sánchez-Rodrigo, y por el técnico archivero Gorka Díaz Majada. Fueron los encargados de conducir la presentación en las instalaciones de la propia biblioteca. Estuvieron presentes también el Vicario General, don Francisco E. Barrado Broncano, el Vicario de Asuntos Económicos y Ecónomo y Consiliario de Patrimonio, don Antonio Luis Galán; doña María Teresa Marcos Martín, Secretaria Canciller; y don Jesús Lamas y don Alfonso Pardo, Director Territorial y director de la oficina de Caja Rural de Extremadura de Plasencia, respectivamente, entidad que ha colaborado en esta última fase de digitalización.

Doña Mercedes Orantos, delegada diocesana de Patrimonio, hizo referencia al proceso de seis años de catalogación, conservación y digitalización, pero también quiso contextualizar “tenemos que hacer una retrospectiva histórica para saber por qué se sitúa en el Palacio Episcopal”, recordando del momento en que fueron expulsados los Jesuitas y la posterior real cédula de 1771 por la que los palacios episcopales tenían que abrir bibliotecas públicas y también la real provisión de Carlos III para que las bibliotecas de los Jesuitas pasaran obligatoriamente a los Palacios Episcopales. Todo ello bajo el episcopado de Monseñor González Laso. Posteriormente se produjo el tapiado para evitar que las tropas napoleónicas la destruyeran y ya a finales de los 70, cuando se recupera con Monseñor Vilaplana como Obispo.



Es en 2018 cuando se toma la decisión de catalogar la biblioteca y que todo el mundo la pueda disfrutar. Tras la catalogación se pasaba al “colofón”, que es la automatización y publicación del catálogo para que todo el mundo pueda acceder a través de la red, motivo de la rueda de prensa.

Por su parte, Gorka Díaz, técnico archivero, hizo un largo recorrido por las características técnicas de la biblioteca y el sistema utilizado para la catalogación, además de descubrir algunos detalles que hacen única la biblioteca y que también detallamos en un enlace al final del texto.

Monseñor Brotóns cerró la presentación agradeciendo la colaboración de los técnicos archiveros y de la delegación de Patrimonio,

por la ingente labor realizada, además del apoyo de empresas colaboradoras que han evitado que no se pierdan algunas obras y que permiten recuperar “este tesoro”, al que hizo un guiño personal en su condición de investigador, destacando el valor en distintas materias de los volúmenes que componen una “verdadera biblioteca ilustrada”, reflejo del compromiso de la Iglesia “con la cultura”, un compromiso “que hacemos nuestro y por el que apostamos”.

“No está sólo para observar, sino que quiere promover el estudio y la investigación y por eso se va a ofrecer a los investigadores. A los que nos gusta este ámbito es casi un vicio” - bromeó-. También destacó el hecho de habilitar el espacio para visitas guiadas para que todo el mundo pueda contemplarlo y disfrutarlo, que sea un espacio “abierto”.

La construcción de la Biblioteca de los Jesuitas data del Siglo XVIII y se construyó entre 1772 y 1774 dentro del propio Palacio Episcopal, guardando volúmenes de mucha antigüedad para un total de 6.366 obras, entre ellas una protoincunable datada en 1480 y siete incunables editados entre los años 1480 y 1500.

La empresa Códice firma un contrato de colaboración con la empresa TDA para ofrecer un servicio de custodia documental



La empresa Códice Gestión de la Información firma un contrato de colaboración con la empresa, TDA Custodia de Archivos, para poder ofrecer el servicio de custodia documental. Para ello contarán con unas instalaciones de 1000 m2, ubicadas en Mérida (Badajoz), cumpliendo con todas las medidas de seguridad, protección y conservación para garantizar que los documentos se guardan en óptimas condiciones.

Reducción de espacio de almacenamiento, mayor seguridad, optimización de tiempos y recursos o control de crecimiento de la documentación son algunas de las numerosas ventajas que proporciona la custodia documental.

Programa de Organización de Fondos de Archivos Municipales de Extremadura



El POAMEX, Programa de Organización de Archivos Municipales de Extremadura, surge en octubre del año 2005 mediante convenio entre la Junta de Extremadura y las diputaciones de Badajoz y Cáceres con el propósito de organizar, informatizar y digitalizar parcialmente los fondos municipales conservados en los ayuntamientos de la región. Este convenio se ha ido renovando periódicamente consiguiendo desarrollarse de forma ininterrumpida hasta la actualidad.

En este semestre se han publicado en el Portal de Archivos de Extremadura (WAREX) los inventarios de Santibáñez el Alto y Fuentes de León.

La Diputación de Cáceres se encuentra organizando los archivos municipales de Monroy, de la Mancomunidad Comarca de Trujillo y el archivo municipal de Descargamaría dentro de la Mancomunidad de Sierra de Gata.

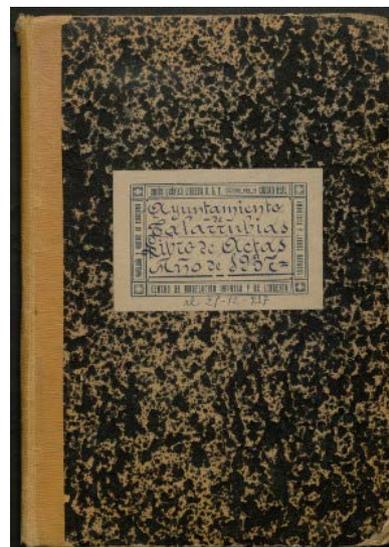
Se enmarca dentro del Programa de Organización de Archivos Municipales de Extremadura (POAMEX) puesto en marcha por la Diputación y la Junta de Extremadura.



NUEVAS TECNOLOGÍAS

El Archivo de la Diputación de Badajoz digitaliza las actas municipales de Talarrubias

(Fuente <https://www.dip-badajoz.es>)



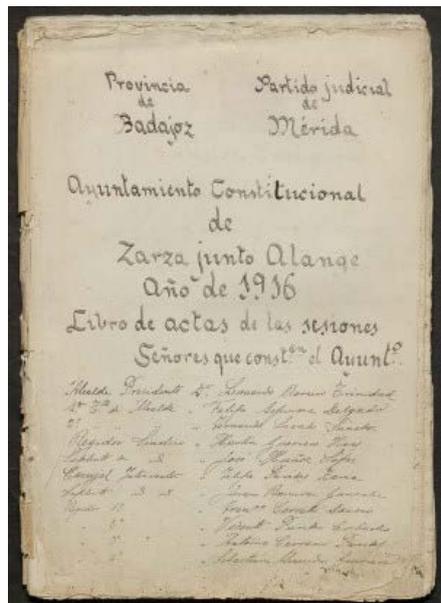
La Diputación de Badajoz, a través de su Servicio de Archivo, sigue avanzando en la labor de conservación y difusión del patrimonio documental atesorado en los archivos municipales de la Provincia. En esta misión, ha digitalizado 43 libros de actas pertenecientes al municipio de Talarrubias. Estos libros son pieza clave para entender lo acontecido en esta población entre los años 1937 y 2020 y, una vez digitalizados, en el día de hoy han sido publicados en la web, tanto para un uso administrativo más eficiente como para el disfrute de los usuarios en general.

Estos documentos han sido digitalizados dentro del plan establecido por el Archivo Provincial para la digitalización y difusión de nuestro patrimonio documental y, en breve, nuevos documentos estarán disponibles en la web.

Los citados documentos se unen a los de otros municipios, pudiendo ser localizados y consultados en la dirección web: <https://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/dex.php?seleccion=digital>

Digitalización de las actas municipales de La Zarza entre 1815 y 2022

(Fuente 26-03-2024 Archivo Diputación de Badajoz)



La Diputación de Badajoz, a través de su Servicio de Archivo, ha llevado a cabo una nueva actuación encaminada a la protección del patrimonio documental conservado en los municipios de la Provincia. En esta ocasión, digitalizando 92 libros de actas municipales de La Zarza, que no acercan a la historia acaecida en esta población entre 1815 y 2022, siendo imprescindibles para el estudio histórico de este municipio, su población, los sucesos, las obras...en definitiva, su historia. Como segunda fase de esta tarea, en el día de hoy han sido puestos a disposición pública en la página web del Archivo de la Diputación de Badajoz, acción necesaria tanto para un uso administrativo más eficiente como para el disfrute de los usuarios en general.

Estos documentos han sido digitalizados dentro del plan establecido por el Archivo Provincial para la digitalización y difusión de nuestro patrimonio documental y, en breve, nuevos documentos estarán disponibles en la web.

Los citados documentos se unen a los de otros municipios, pudiendo ser localizados y consultados en la dirección web: <https://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/index.php?seleccion=digital>

La empresa Códice llevará la gestión del laboratorio de conservación y restauración del Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz

Códice Gestión de la Información, resulta adjudicataria de la licitación para la "Gestión del Laboratorio de Conservación y Restauración del Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz", realizando tareas de conservación y restauración documental, organización de exposiciones y asistencia a los ayuntamientos de la provincia en los planes de conservación y recuperación de sus documentos.



Códice
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Publicado el libro "Los Archivos de la Orden Militar de Alcántara. Un patrimonio documental disperso"



Se ha publicado el libro "Los Archivos de la Orden Militar de Alcántara. Un patrimonio documental disperso", escrito por Dionisio Martín Nieto, José María López de Zuazo y Algar y Bartolomé Miranda Díaz.

La intención de este trabajo es descubrir el contenido del archivo del desaparecido convento de la orden de Alcántara en la localidad extremeña del mismo nombre donde durante más de seiscientos años (1218-1835) los religiosos de dicha orden militar custodiaron toda la documentación que obraba en su poder, su archivo de «papeles» como ellos mismos decían, archivo que los sucesivos historiadores de la orden dan por desaparecido posiblemente durante las dos invasiones que sufrió Alcántara por el ejército francés en los años 1807 y 1809, aseveración que como tendremos ocasión de exponer es totalmente desacertada conforme a las vicisitudes por las que pasó este archivo hasta nuestros días.

Pero este trabajo se abre también al conjunto de otros archivos donde existió o podemos encontrar actualmente documentación significativa de la orden de Alcántara, y así se amplía la investigación con la documentación de los cuatro prioratos que existieron, sacristanía mayor, conventos femeninos de Sancti Spíritus y San Pedro, colegio de la orden en Salamanca y papeles en algunas encomiendas, a lo que añadimos la documentación localizada en otros archivos y bibliotecas, lo que nos permite tener ya una visión más completa de la documentación disponible referente a esta orden para poder terminar de una vez por todas con la repetida excusa de que la desaparición de los archivos de la orden de Alcántara hace imposible su investigación.

El Archivo de la Diputación de Cáceres presenta en la Feria del Libro 2024 un libro recopilatorio de su actividad "Hablan Nuestros Documentos"



En el marco de la feria del libro de la ciudad de Cáceres, la Diputación Provincial de Cáceres ha presentado la publicación "Hablan Nuestros Documentos", donde se recogen todas las exposiciones que se han llevado a cabo en el Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres en los últimos años.

"Hablan nuestros documentos" es un libro que recoge de forma gráfica y textual la actividad de difusión "Hablan nuestros documentos" que realiza el Archivo y Biblioteca de la Diputación de Cáceres.

En esta actividad periódicamente se exponen, físicamente en dos vitrinas del vestíbulo de entrada del Edificio de Pintores, 10 y de forma virtual en la página web del Archivo, un conjunto de documentos relacionados con un tema concreto.

La actividad comenzó a finales de 2018 y ha venido desarrollándose hasta la actualidad.

El libro recoge las 20 primeras ediciones donde se han tratado temas muy diversos desde constituciones históricas, personajes ilustres de la provincia, fiestas provinciales, la mujer, hechos históricos etc. Cada una de estas ediciones lleva consigo un trabajo de investigación y de ella surge una historia. Los documentos esconden múltiples aspectos de la vida de otras épocas que, a través de esta actividad, salen a la luz y son ellos los que hablan o expresan cómo vivían, sentían o se relacionaban con la Administración las personas de aquel tiempo y nos cuentan que sucedía en la provincia en un pasado remoto o cercano.

El archivo municipal de Cáceres presenta el libro “documentos del mes 2023“

En el marco de la feria del libro de la ciudad de Cáceres, el archivero municipal de Cáceres Fernando Jiménez Berrocal ha presentado el libro “Documentos del mes 2023 “, que recoge una recopilación de los 12 documentos que se expusieron durante el pasado año en el Archivo Municipal de Cáceres situado en el Palacio de la Isla.

REUNIONES, GRUPOS DE TRABAJO

Aprobadas las tablas de valoración documental de la Diputación Provincial de Cáceres

En el BOP N° 60 del 26 de marzo de 2024 se han publicado las tablas de valoración documental propuestas por la Comisión de Valoración Documental de la Diputación Provincial de Cáceres. Según lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento del Sistema Archivístico y Modelo de Gestión Documental de la Diputación Provincial de Cáceres de publicado en el BOP 2021-3301 de 7 de julio de 2021 y visto el dictamen de la Comisión de Valoración Documental de la Diputación Provincial de Cáceres aprobado el 27 de febrero de 2024 se dictamina la valoración documental de las series documentales: Inventarios de bienes de propios, Permuta de propios, Pleitos sobre propios, Reclamaciones y solicitudes de propios, Títulos de propiedad de propios, Arqueos municipales, Expedientes de examen y aprobación de ordenanzas municipales, Expedientes de personal municipal, Inventarios de documentos, Padrones de habitantes, Actas de la Junta Municipal de Sanidad, Cuentas del Pósito, Expedientes de revisión y aprobación de presupuestos y cuentas, Cuentas carcelarias, Expedientes de tributación municipal, Incidencias administrativas, Memorias, Reglamentos de cuentas de propios, Enajenación de propios, Estadísticas municipales, Expedientes de censos, Expedientes de minas, Expropiación de terrenos, Inscripciones de propios, Multas y denuncias, Recursos y reclamaciones, Recetas

de Beneficencia Municipal, Deslinde de propios, Disfrute y aprovechamientos de bienes comunales y de propios, Expedientes de alteración y deslinde de términos municipales, Expedientes de cambios de nombre de la localidad, Expedientes de delimitación territorial, Expedientes de demarcación de límites de provincia, Expedientes de demarcación notarial y Expedientes de división territorial, judicial y designación de capitales propuestas por el Archivo de la Diputación en virtud del art. 11.3 y 14 del Reglamento del Sistema Archivístico y Modelo de Gestión Documental de la Diputación Provincial de Cáceres.

También se aprobaron las series Expedientes de contratación del OARGT, Expedientes relacionados con el personal del OARGT propuestas por el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación en virtud del art. 11.3 y 14 del Reglamento del Sistema Archivístico y Modelo de Gestión Documental de la Diputación Provincial de Cáceres.

Comisión de Valoración de Documentos de la Junta de Extremadura

En el DOE nº 98 de 22 de mayo de 2024 se ha dado publicidad a las Reglas de Conservación RC 72 y RC 73 de las series documentales Expedientes de ayudas a la producción de productos transformados a base de frutas y hortalizas y Expedientes de operaciones de compras y ventas de productos en régimen de intervención: arroz-cáscara respectivamente



Asamblea General de la Asociación de Archiveros De Extremadura. 30 de enero de 2024

El día 30 de enero de 2024 se celebró en el Archivo General de Extremadura la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Archiveros de Extremadura, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
2. Presentación y aprobación si procede de la memoria anual de 2023
3. Presentación y aprobación si procede de las cuentas anuales 2023
4. Propuestas de proyectos para el año 2024
5. Ruegos y preguntas

Consejo Federal de Anabad. 2 de marzo de 2024

El día 2 de marzo de 2024 se celebró en Madrid la Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Anabad, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2º.- Presentación del informe económico de 2023
- 3º.- Presentación del Presupuesto económico para el 2024
- 4º.- Presentación de las Memorias de Actividades de las Asociaciones miembro
- 5º.- Presentación de la Memoria de Actividades de ANABAD Federación
- 6º.- Preparación Congreso Extraordinario ANABAD Federación
- 7º.- Próximas Actividades (Cursos, boletín, etc.)
- 8º.- Intervención de las representaciones de las Asociaciones miembro
- 9º.- Intervención de las y los miembros de la Junta Directiva
- 10º.-Proposiciones, Ruegos y Preguntas.



Reunión de la Asociación de Archiveros de Extremadura con la Directora General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura, D^a Adela Rueda Márquez de La Plata

El día 17 de enero de 2024, se han reunido en Mérida varios miembros de la Asociación de Archiveros de Extremadura con la directora general de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura, D^a Adela Rueda Márquez de la Plata. A la reunión han asistido Maite Navarro, secretaria de la Asociación y Ángeles Fernández, vocal. En la reunión han estado presentes las directoras de los Archivos Históricos Provinciales de Cáceres y Badajoz, del Archivo General de Extremadura y algunos técnicos de la Consejería de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes.

En la reunión se han tratado temas como la situación del sistema archivístico extremeño, la necesidad de creación puestos de archiveros en los archivos centrales de las consejerías, la creación de la especialidad de archivos en la Función Pública de Extremadura o la necesidad de desarrollar reglamentariamente y poner en funcionamiento órganos tan importantes como el Consejo Asesor del Patrimonio Documental o la Comisión de Valoración, Selección y Eliminación de Documentos. En dicha reunión la Asociación de Archiveros de Extremadura presentó un informe con sus propuestas sobre la estructura y personal del Sistema Archivístico de Extremadura.

Reunión de la Asociación de Archiveros De Extremadura con el Jefe del Servicio de Memoria Histórica y Democrática de la Diputación de Cáceres, Fernando Ayala

El día 3 de abril de 2024 la presidenta de la Asociación de Archiveros de Extremadura, Elena García, se ha reunido con Fernando Ayala, jefe del servicio de memoria histórica y democrática de la Diputación de Cáceres. En esta reunión se ha hablado de los posibles proyectos en los que ambas instituciones podrían colaborar.



NUESTROS ARCHIVOS

LOS EXPEDIENTES DE DEPURACIÓN DE FUNCIONARIOS EN EL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Montaña Paredes Pérez
Jefa de Sección de Archivo y Bibliotecas de la Diputación Provincial de Cáceres

Con motivo del ciclo TIEMPO NEGRO organizado por el Área de Cultura y Deportes, en el que se enmarcaron cinco conferencias y dos exposiciones, el Archivo de la Diputación colaboró en la exposición DEPURADOS que se inauguró el día 25 de abril. Desde el Archivo de la Diputación hemos querido contribuir aportando un conjunto de expedientes que fueron testigo de aquellos tiempos. Esta exposición motivó que la sección de Archivo y Biblioteca realizara un estudio sobre los expedientes de depuración conservados. Este análisis consistió en investigación sobre su contexto histórico, marco legislativo, procedimiento administrativo, descripción de los expedientes a nivel de unidad documental compuesta, estudio de las entidades no documentales vinculadas para tratar así los documentos en su contexto.

Contexto histórico

Durante la II República los trabajadores estuvieron expuestos a sucesivos ceses y nombramientos, dependiendo del color político que estuviera al frente de los mismos. Los meses de gobierno del Frente Popular fueron un ejemplo de ello. Sin embargo, ninguna de estas depuraciones tuvo el alcance y repercusión de la efectuada por las autoridades franquistas durante la guerra y con posteridad a esta.

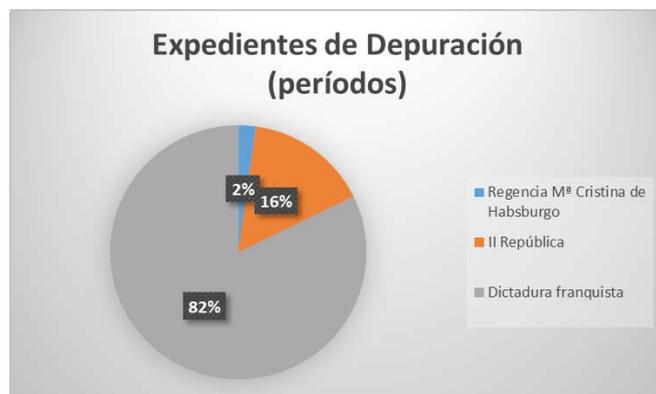


Fig. 1 Gráficos sobre periodos históricos con depuración

Con la Guerra Civil, nuestra provincia fue testigo de momentos turbulentos y transformadores. Épocas de convulsión política, conflictos ideológicos y cambios de régimen dejaron una huella indeleble en la estructura y funcionamiento de la Administración Pública.

En Cáceres, el 19 de julio de 1936 los sublevados cesan a alcaldes y concejales, en el caso del ayuntamiento. En el caso de la Diputación destituyen a su presidente Ramón González Cid, nombrando a un militar para sustituirle: Carlos Montemayor Krauel, coronel de infantería. También se cesó a los componentes de la Comisión Gestora: Antonio Fernández Serrano, Santiago Sánchez Mora, Pedro Rabazo Sánchez, Francisco Gundín Hurtado, Antonio Pedro Barquilla Barrado, Rafael Bravo Luceño y Ángel Bravo Pérez, siendo nombrada otra afín al Alzamiento.

Además del cese del presidente y componentes de la Comisión Gestora, también los empleados públicos de la Diputación Provincial se vieron afectados por el régimen político mediante los expedientes de depuración.

Expedientes de depuración de empleados públicos

Los expedientes de depuración de empleados públicos fueron una manifestación de esos tiempos tumultuosos. Surgieron en un contexto de transición política o régimen autoritario, donde la lealtad política y la ideología se convirtieron en criterios primordiales para el ejercicio de cargos públicos.

Estos expedientes comenzaron a incoarse ya desde el inicio de la guerra civil. Será en septiembre de 1936 cuando se produzcan la mayoría de los ceses, aunque también los hubo con posterioridad. Motivados por el Decreto 108 de 1936, se realizó una lista de todos los funcionarios. El total de la plantilla en 1936 era de 176 empleados públicos, y mediante papeletas que se recopilaban por unidades administrativas, cada empleado público tuvo que ir mostrando su adhesión al Movimiento Nacional.

Se pretendía eliminar toda posible actividad de cualquier persona u organismo que pudiese levantar sospechas o suponer algún atisbo de oposición al nuevo régimen.

La práctica represiva adquirió un papel preponderante en todo el ámbito provincial; además de depuraciones, la represión se extendió a incautaciones de bienes, encarcelamientos o fusilamientos.

La depuración de empleados públicos es la remoción de personas consideradas peligrosas o indeseables por parte de los líderes de un gobierno u otra organización política o religiosa. En la dictadura franquista fue un elemento decisivo de control que tenía como fin separar y destituir a las personas "desafectas" en las administraciones locales (y también en el resto de ámbitos). Los procesos de depuración se iniciaron durante el transcurso de la Guerra Civil española y continuaron durante la etapa final del conflicto bélico en 1939, con un conjunto de decretos y leyes que juzgaban el grado de colaboración de los funcionarios públicos con la Segunda República (1931-1939).

El proceso de depuración no solo implicaba la revisión de la actividad política de los funcionarios, sino también su historial profesional y personal. Los funcionarios que no superaban la depuración podían ser destituidos de sus cargos, lo que implicaba la pérdida de empleo y, en muchos casos, la prohibición de ejercer cualquier otro tipo de actividad profesional. Además, algunos de ellos podían enfrentar represalias más severas, como la detención, el encarcelamiento o incluso la ejecución, especialmente durante los primeros años de la dictadura franquista. La depuración tuvo un impacto significativo en la administración pública española, ya que implicó la expulsión de muchos funcionarios y la sustitución por individuos leales al nuevo régimen, lo que contribuyó a consolidar el control del Estado por parte de las autoridades franquistas y a perpetuar la represión política durante la dictadura.



Fig. 2. Documento de un expediente de depuración

Tratamiento documental

Los expedientes se conservan en el [Archivo de la Diputación de Cáceres](#) clasificados en la serie documental [Expedientes de depuración \(SD108\)](#) dentro de la función [Gestión de los Recursos Humanos](#) y la subfunción Control del Personal. Esta serie abarca el periodo cronológico comprendido entre 1890 y 1947. La serie documental ocupa dos unidades de instalación y contiene 56 expedientes algunos de ellos colectivos. Los [depurados de la dictadura franquista](#) son en total 48 expedientes que se corresponden con 48 empleados públicos expedientados.



Fig. 3 Proceso de catalogación de un expediente de depuración

Tras la identificación de los expedientes se procedió a su catalogación mediante descripción ISAD(G) a nivel de unidad documental compuesta en el aplicativo ODILO A3W. Posteriormente se digitalizaron todos los expedientes y se asoció cada uno de ellos a su ficha descriptiva para su difusión en el [Portal de Archivos de la Diputación de Cáceres](#). Se establecieron los puntos de acceso (personas, instituciones, normas, conceptos/objetos/acontecimientos). Cada uno de los expedientes se vinculó a las entidades no documentales citadas de manera que los documentos aparecen en su contexto pudiéndose navegar a través de las relaciones de todos ellos.

Como entidades no documentales de conceptos se asociaron a los términos [depurados de la dictadura franquista](#) y [represión política](#), como acontecimientos se definieron los eventos [Guerra Civil Española, 1936-1939](#) y [Dictadura de Franco, 1939-1975](#).

MARCO LEGISLATIVO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Incoados por la Comisión Gestora de la Diputación, mediante un juez instructor, tenían como objetivo evaluar la idoneidad política y moral de los funcionarios públicos, identificando a aquellos considerados contrarios al régimen o carentes de la lealtad requerida.

El proceso de depuración de funcionarios se llevó a cabo mediante acuerdo de la Comisión Gestora que examinaba los expedientes individuales de los funcionarios y determinaban si eran leales al régimen o no. En sus manos estaba el destino de hombres y mujeres a los que juzgaban no solo su pasado, sino también su futuro, pues una sentencia de destitución significaba el exilio forzado de la dignidad y la condena al silencio.

Motivados por el Decreto 108 se realizó una lista de todos los funcionarios. El total de la plantilla en 1936 era de 176 y mediante papeletas, que se recopilaban por unidades administrativas, cada empleado público tuvo que ir mostrando su adhesión al Movimiento Nacional.

La serie documental está integrada por los siguientes documentos:

- Decreto del Presidente nombrando Juez Instructor a uno de los diputados.
- Pliego de cargos del juez instructor.
- Diligencia del secretario para hacer constar que se cita al expedientado para que comparezca.
- Comparecencia del expedientado ante el juez instructor para que alegue en su defensa lo contenido en el pliego de cargos.
- Comparecencia de testigos.
- Informe del juez instructor.
- Informes de alcaldes, Jefatura Local de la Falange, Inspección Local de Policía, Director o Jefe de la unidad donde prestaba sus servicios, sacerdotes etc.
- Resolución del Presidente.

Los expedientes de depuración de empleados públicos surgieron como consecuencia de todo un entramado de leyes, decretos, órdenes, circulares mediante el cual la represión se legalizó.

- [Decreto nº 101, de la Junta de Defensa Nacional, dictado en Burgos el 8 de septiembre de 1936, que establecía las normas para la presentación de los empleados públicos que se encontraran fuera de sus destinos. \(presentación de los funcionarios ante las autoridades de la provincia en que se encontraran\).](#)
- [Decreto núm 93, de 3 de diciembre de 1936, por el que se fijan las sanciones que se impondrían a los funcionarios que incurriesen en lo establecido en el decreto 101 de la Junta de Defensa Nacional](#)
- [Decreto 108/1936 de 13 de septiembre, de la Presidencia de la Junta de defensa nacional, donde se declaran fuera de la ley a todos los partidos políticos y agrupaciones políticas o sociales que desde la convocatoria de elecciones de 16 de febrero hayan integrado el llamado Frente Popular, así como cuantas organizaciones hayan tomado parte en la oposición que se hizo a las fuerzas de cooperación al movimiento nacional.](#)
- [Decreto Ley de 5 de diciembre de 1936 del Gobierno del Estado dictando reglas para la separación definitiva del servicio de toda clase de empleados.](#)
- [Ley de 10 de febrero de 1939 fijando normas para la depuración de funcionarios públicos.](#)
- [Orden de 28 de febrero de 1939 del Ministerio de la Gobernación sobre depuración de funcionarios y empleados de entidades benéficas.](#)
- [Orden de 12 de marzo de 1939 del Ministerio de la Gobernación sobre depuración de funcionarios de la Administración Local en relación con el Movimiento Nacional.](#)
- [Orden de 29 de abril de 1939 de Presidencia del Gobierno determinando la cuantía de los haberes que han de percibir los funcionarios civiles sometidos a depuración durante el tiempo que se efectúa.](#)

- [Orden de 2 de junio de 1939 de Presidencia del Gobierno aclarando la del 29 de abril de 1939 sobre percibo de haberes por los funcionarios a depuración.](#)
- [Circular de 22 de julio de 1939 del Ministerio de la Gobernación sobre la duración de las informaciones de los expedientes de depuración de funcionarios.](#)
- [Circular de 19 de octubre de 1939 del Ministerio de la Gobernación encareciendo a los Gobernadores Civiles exciten el celo de las corporaciones locales de sus provincias para que se impriman la mayor actividad a los expedientes de depuración de sus funcionarios.](#)
- [Orden de 11 de noviembre de 1939 del Ministerio de la Gobernación sobre depuración de funcionarios en situación de excedencia o en expectación de destino de los cuerpos de la Administración Local.](#)
- [Orden de 8 de junio de 1940 de Presidencia de Gobierno, por la que se dispone que los funcionarios que desempeñaban destino en poblaciones liberadas, con anterioridad a la aplicación de la Ley de 1939, soliciten su depuración.](#)
- [Orden Circular de 24 de mayo de 1941 de Presidencia del Gobierno sobre pago de haberes retenidos a los funcionarios cuyos expedientes de depuración terminan con el acuerdo de readmisión sin imposición de sanción. Orden Circular de 22 de julio de 1941, de Presidencia del Gobierno, por la que se dictan normas para unificar el criterio que debe presidir la tramitación en los expedientes sobre depuración de funcionarios.](#)
- [Orden de 22 de junio de 1942 de Presidencia del Gobierno por la que se acuerda el derecho que pueda caber a los funcionarios cuyos expedientes de depuración hayan terminado con la readmisión sin sanción alguna.](#)

Normativa que ampara la publicación de los expedientes:

- [Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento Europeo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos \(art. 5.1.e\)](#)
- Jurisprudencia del Tribunal Constitucional (SSTC 138/1996, 144/1998, 21/200, 112/2000, 76/2002, 61/2004, 43/2004, 58/2018)
- [Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español](#) (art. 57.1.c) y 49.2).
- [Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno](#) (art. 15-18)
- [Ley 1/2019, de 21 de enero, de memoria histórica y democrática de Extremadura](#) (art. 40)
- [Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática](#) (art. 27, 48.3 y disposición final 8ª)

Motivos y sanciones impuestas en la depuración.

La depuración de empleados públicos es la remoción de personas consideradas peligrosas o indeseables por parte de los líderes de un gobierno u otra organización política o religiosa. En la [dictadura franquista](#) fue un elemento decisivo de control que tenía como fines separar y destituir a las personas «desafectas», en las administraciones locales (y también en el resto de Administraciones Públicas). Los procesos de depuración se iniciaron durante el transcurso de la [Guerra Civil Española](#) y continuaron durante la etapa final del conflicto bélico en 1939 con un [conjunto de decretos y leyes](#) que juzgaban el grado de colaboración de los funcionarios públicos con la [Segunda República \(1931-1939\)](#).

El proceso de depuración no solo implicaba la revisión de la actividad política de los funcionarios, sino también su historial profesional y personal. Los funcionarios que no superaban la depuración podían ser destituidos de sus cargos, lo que implicaba la pérdida de empleo y, en muchos casos, la prohibición de ejercer cualquier otro tipo de actividad profesional. Además, algunos de ellos, podían enfrentar represalias más severas, como la detención, el encarcelamiento o incluso la ejecución, especialmente durante los primeros años del régimen franquista de depuración tuvo un impacto significativo en la administración pública española, ya que implicó la expulsión de muchos funcionarios y la sustitución por individuos leales al régimen franquista, lo que contribuyó a consolidar el control del Estado por parte de las autoridades franquistas y a perpetuar la represión política durante la [dictadura](#).

De los 48 empleados públicos con expedientes, individuales o colectivos, 24 concluyeron con la reincorporación del empleado sin imposición de sanciones, mientras que 24 culminaron con una sanción contra el funcionario. Los funcionarios que no superaban la depuración podían ser cesados de sus cargos, lo que implicaba la pérdida de empleo y, en muchos casos, la prohibición de ejercer cualquier otro tipo de actividad profesional. Además, algunos de ellos podían enfrentar represalias más severas, como la detención, el encarcelamiento o incluso la ejecución, especialmente durante los primeros años del régimen franquista. Para evitar esto muchos se convirtieron en [exiliados](#).

Las sanciones consistían en el cese definitivo o en la suspensión de empleo y sueldo durante un periodo de tiempo que iba desde los dos meses hasta los 14 años.

Los criterios para la depuración podían variar, pero en general incluían aspectos como la participación en organizaciones políticas o sindicales (Casa del Pueblo, socialistas, ideas izquierdistas, ser ateo, ser masón, escuchar la “radio de Rusia” etc.) consideradas antifranquistas, la pertenencia a determinadas corrientes ideológicas contrarias al régimen, la actividad pública en contra del franquismo, o incluso antecedentes familiares que pudieran vincular al individuo con la oposición al régimen.

Entre los cargos o puestos que ocupaban las personas inmersas en procesos de depuración se encontraban, entre otros, los de interventor, farmacéutico, enfermero, conductor, portero, fogonero, administrativo, zapatero. La mayoría de ellos eran del género masculino. Solo 4 eran mujeres.





Fig. 6 y 7. Gráficos sobre tipos y tiempos de duración de las sanciones



Fig. 8. Gráfico sobre el % de detenidos y encarcelados

Además de los empleados públicos también fueron víctimas de represión política varios [presidentes de la Diputación](#) o miembros de su [Comisión Gestora](#)



Fig. 9. [Berjano Gómez, Víctor José \(1888-1937\)](#) Fig. 10 [Bermudo Ardura, Rafael \(1881-1936\)](#)



Fig. 11 [Sánchez Mora, Santiago \(1893-1941\)](#) Fig. 12 [Barrios Pérez, Ángel \(1891-1937\)](#)

EXPOSICIÓN



Fig. 13 y 14. Carteles de tiempo negro y exposición Depurados

Tras este estudio se montó la exposición. La exposición consistió en:

- diez expedientes originales del Archivo de la Diputación que se instalaron en dos vitrinas.
- Reproducciones de informes político sociales conservados en el Archivo Histórico Municipal de Cáceres.
- Reproducciones de fotografías históricas del Archivo Histórico Municipal de Cáceres
- Fotografías de Presidentes de la Diputación represaliados.
- Frases entresacadas de los expedientes
- Recreación de un escritorio de la época.

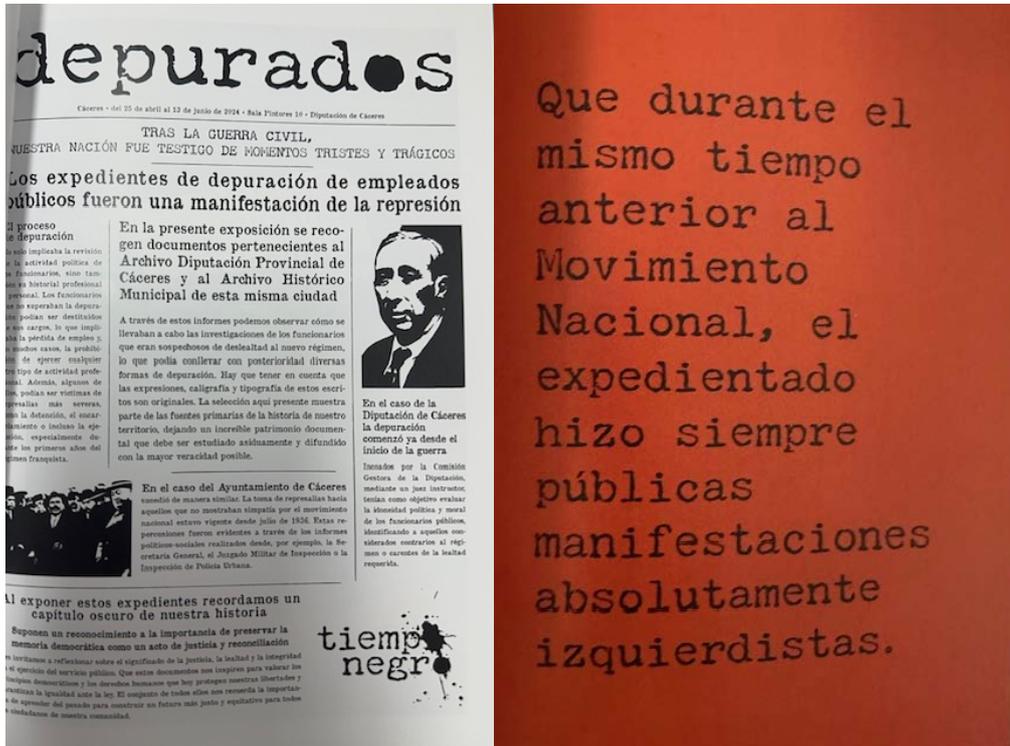


Fig. 15 y 16 Paneles de la exposición



Fig. 17. Inauguración de la exposición



Fig. 18. Instalación de la exposición



Fig. 19. Público asistente a la inauguración de la exposición

Una de las funciones prioritarias de los Archivos es la difusión de los fondos documentales que conserva y la puesta a disposición de los investigadores y usuarios de la información que albergan sus documentos. Tradicionalmente, la forma de acceder a esta información se ha realizado mediante ficheros e instrumentos de descripción en forma impresa.

El nacimiento de Internet ofreció la oportunidad de romper con la imagen de espacio cerrado y lejano que siempre habían tenido los archivos y provocó la aparición de nuevas formas de acceso a la información¹.

Las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) han ocasionado que la sociedad, en general, se encuentre ante una serie de fenómenos nuevos y los centros de información no ha sido ajenos a ellos. Actualmente, la realidad inmediata de los Archivos es Internet, la cual ha creado nuevas formas de organizar, almacenar, recuperar, transmitir y adquirir información y ha influido en las maneras de enseñar, aprender, investigar generando nuevos servicios de información transformando las funciones y el perfil de los archiveros. Estos se tienen que redefinir para adaptarse al nuevo mercado laboral, para lo cual deben actualizar sus contenidos².

Esta realidad ha cambiado en todas partes, en la web, en el gobierno y por supuesto en los archivos. Tenemos que encontrar la manera de coexistir con las muchas tareas tradicionales que debemos realizar y que, por supuesto seguirán realizándose y en este nuevo enfoque de poner a disposición los contenidos pensando en el usuario, habrá que organizar los servicios y abrirlos en lo físico, pero fundamentalmente en la web. Y habrá que hacer todo esto con las carencias que tenemos en los archivos, con la falta de personal y de presupuesto, todo un desafío. Hoy la calidad de los sitios se mide no por lo que muestran, sino por lo que hacen. No por lo atractivo de su diseño, sino por la cantidad de necesidades que satisfacen, la contundencia de sus contenidos, los servicios que permiten realizar en línea y el valor agregado que le entregan a sus usuarios.

En el ámbito archivístico en particular, es clave el papel que desempeña este medio electrónico para la divulgación del conocimiento, la generación de redes de intercambio y la utilización de las nuevas tecnologías como herramientas de apoyo al ciudadano y a la investigación. La información a la que podemos acceder a través de la red es variada: normas de acceso y consulta, clasificación de los fondos, exposiciones virtuales, publicaciones, etc., e incluso, en algunos casos, documentos en línea.

La importancia de un archivo, no sólo está en los fondos que alberga, sino, sobre todo, en la difusión que se hace de los mismos. Por tanto, salvo excepciones, un archivo será más o menos importante en tanto más o menos se conozcan sus fondos. Los archivos deben ofrecer información no solo en sus salas de consultas sino también en la red para posicionarse y potenciar su imagen hacia el exterior.

No obstante, para que esto sea posible previamente el archivo ha debido ser automatizado. Además, un paso previo a la automatización es la normalización del proceso descriptivo. En este sentido, el empleo de las normas internacionales ISAD (G), ISAAR (CPF), ISDF, ISDIAH etc. proporcionan estas herramientas. Además, si estas descripciones son codificadas adecuadamente (EAD, EAC, Dublin core...), la información, en formato electrónico, puede ser tratada, gestionada y transferida en el contexto de la red Internet³.

1 CHAIN NAVARRO, Celia y otros. "Los archivos nacionales de la América hispana y su inmersión en Internet. Presencia, contenidos y disponibilidad informativa". En: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2472278> [Consulta 18 de mayo de 2012]

2 SÁNCHEZ REMO, Dinorah. "El servicio de referencia virtual en la gestión de información". En: http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11_2_03/aci040203.htm [Consulta 15 de mayo de 2012]

3 CUADRADO FERNÁNDEZ, Olga; GÓMEZ DOMÍNGUEZ, David. "Los Archivos Españoles en línea: evaluación del contenido de sus webs". En: www.ugr.es/~vjarchiv/images/David.doc [Consulta 12 de mayo de 2012]

Por tanto, estos serían los pasos que deben seguir nuestros archivos para prestar un servicio de calidad a sus usuarios a través de sus páginas webs. Para poder llevar a cabo este cometido necesitamos de un SGD que pueda gestionar las bases de datos y de repositorios digitales que puedan conservar y albergar las imágenes digitales de los documentos. Todo esto permitirá el acceso en línea a los OPACs de los archivos y la descarga de los documentos en formato digital desde cualquier lugar del mundo sin necesidad de acercarse a las salas de consulta. Llegados a este punto debemos tener en cuenta que, para el investigador o usuario, el acceso virtual a los documentos y servicios de los archivos se convierte en un reto y que la satisfacción del usuario final se convierte en el primer condicionante del éxito o fracaso de cualquier proyecto web.

Por otra parte, cada vez son más los archivos que incorporan datos abiertos en su página web, Los Datos Abiertos son los datos digitales de carácter público y accesibles en línea para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características: accesibles, integrales, gratuitos, no discriminatorios, oportunos, permanentes, primarios, legibles por cualquier dispositivo.

La página web inicial del Archivo de la Diputación de Cáceres surge en el año 2003

<http://ab.dip-caceres.org/archivo/index.html>: Sus páginas eran de tipo estático y se construían con Microsoft FrontPage. Será en el año 2010 cuando se cambie a otro sistema ya con el editor de contenidos Open CMS.



Fig. 1. Antigua página web

Coincidiendo con la Semana Internacional de los Archivos el Archivo de la Diputación de Cáceres estrena página web que incorpora un nuevo diseño corporativo y responsivo, adaptable y accesible desde cualquier dispositivo, ya sea ordenador, tableta o teléfono móvil, donde se presenta la información de manera más visual y atractiva, con una nueva organización de los contenidos y una navegación más simplificada e intuitiva.

Además, se ha actualizado la interfaz con nuevas imágenes e iconos y se ha simplificado la experiencia de navegación del usuario para facilitar el acceso a los contenidos.

Por otro lado, la página pasa a integrarse en la infraestructura corporativa de la Diputación Provincial de Cáceres y cumple con todos los requisitos establecidos por el Esquema Nacional de Seguridad. Es la página web con más contenido de toda la Diputación de Cáceres.

La página se estructura en 6 grandes apartados: a los que se puede acceder desde la franja superior horizontal mediante los portlet o pestañas de navegación:

- INFORMACIÓN GENERAL
- FONDOS DOCUMENTALES
- GESTIÓN DOCUMENTAL
- SERVICIOS
- ACTIVIDADES Y DIFUSIÓN
- CONSULTAS EN LÍNEA

Estos bloques aparecen además en la página de inicio estructurada mediante fotografías que identifican a cada uno de ellos. Dentro de cada uno aparecen los distintos submenús.

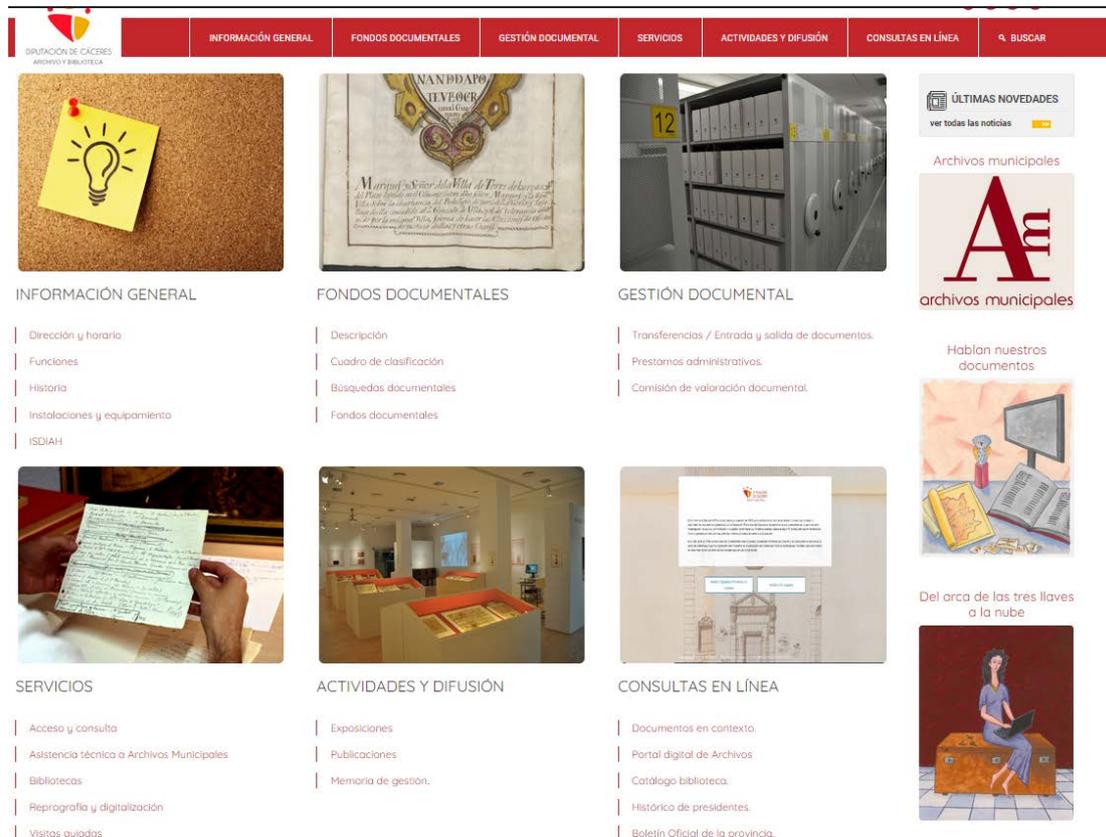


Fig. 2. Página de inicio nueva página web

En el bloque de **INFORMACIÓN GENERAL** se accede a información tal como dirección y horario, datos de contacto, localización, historia del Archivo, instalaciones y equipamiento, galería de imágenes, ISDIAH o funciones que realiza el Archivo.

Desde **FONDOS DOCUMENTALES** podemos acceder a la descripción ISAD(G) de los fondos documentales, a los cuadros de clasificación (Clasificación General de Fondos y Cuadro de Clasificación Funcional) o la descripción somera de todos los fondos.

El bloque **GESTIÓN DOCUMENTAL** abarca todo lo relacionado con la entrada o salida de fondos (préstamos administrativos, transferencias o entradas y salidas extraordinarias) y lo referente a la Comisión de Valoración Documental de la Diputación de Cáceres.

El bloque de **SERVICIOS** recoge todo lo relacionado con: Acceso y consulta, Asistencia técnica a archivos municipales, bibliotecas, reprografía y digitalización o visitas guiadas.

Desde el apartado de **ACTIVIDADES Y DIFUSIÓN** se puede acceder a las exposiciones, las publicaciones o las memorias de gestión

En **Novedades** encontraremos todas las noticias de última hora que se den: nuevos fondos ingresados, visitas recibidas, cursos realizados, exposiciones etc.

Presenta, además, como novedad una página web independiente para la **Asistencia Técnica a Archivos Municipales** desde donde se puede acceder a los siguientes menús: tratamiento técnico, actividades y difusión, consultas en línea, normativa, archivos municipales organizados o Diputación Restaura



Fig. 3. Web Archivos Municipales

La nueva página de inicio ofrece un acceso directo a las **CONSULTAS EN LÍNEA**. Desde la web se puede acceder al:

- **Catálogo en línea de la Biblioteca**
- **BOP Histórico**
- **Expedientes de depuración de funcionarios**
- **Histórico de Presidentes** desde 1835 a la actualidad con sus biografías, fotografías etc.
- **Portal Digital de Archivos** que facilita el acceso a los fondos documentales de la institución: estructurado en torno a galerías temáticas que facilitan el descubrimiento de la información y enriquecen la experiencia de consulta. Permite, además, la participación de los propios usuarios ya que estos pueden registrarse, guardar sus consultas, solicitar copias, o reservar la sala de consulta on line, hacer valoraciones, así como poder compartir registros a través de las redes sociales. Contiene un sencillo y potente buscador que permite localizar los documentos por cualquier término. Admite también la búsqueda avanzada mediante filtros: nombres de lugar, de personas, materias o entidades y por fechas, así como seleccionar sólo aquellos que contengan imágenes digitalizadas.



Fig. 4. Portal Digital de Archivos

El portal consta de 3 subportales:

- **Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres** con descripciones y digitalizaciones del fondo documental generado por la institución, además de documentación de otras instituciones en las que participa, documentos adquiridos, recibidos por donación etc. Este espacio ofrece las descripciones, más de 7.000 documentos digitalizados (actas del pleno, fotografías, postales, mapas, dibujos, grabados, carteles, partituras etc.) que se presentan agrupados en galerías muchas de ellas inéditas.

- **Archivos municipales** con la descripción y digitalización de los fondos documentales de los casi 90 archivos organizados por el Programa de Organización de Archivos Municipales (POAMEX) que desde el año 2005 viene desarrollándose mediante convenio con la Junta de Extremadura.
- **Documentos en contexto** ofrecemos un nuevo sistema de acceder a los datos proponiendo al usuario una forma diferente, ordenada y visualmente atractiva. Los documentos aparecen en su contexto vinculados a las entidades archivísticas no documentales (personas, instituciones, familias, eventos, funciones, normas, lugares, conceptos/objetos).

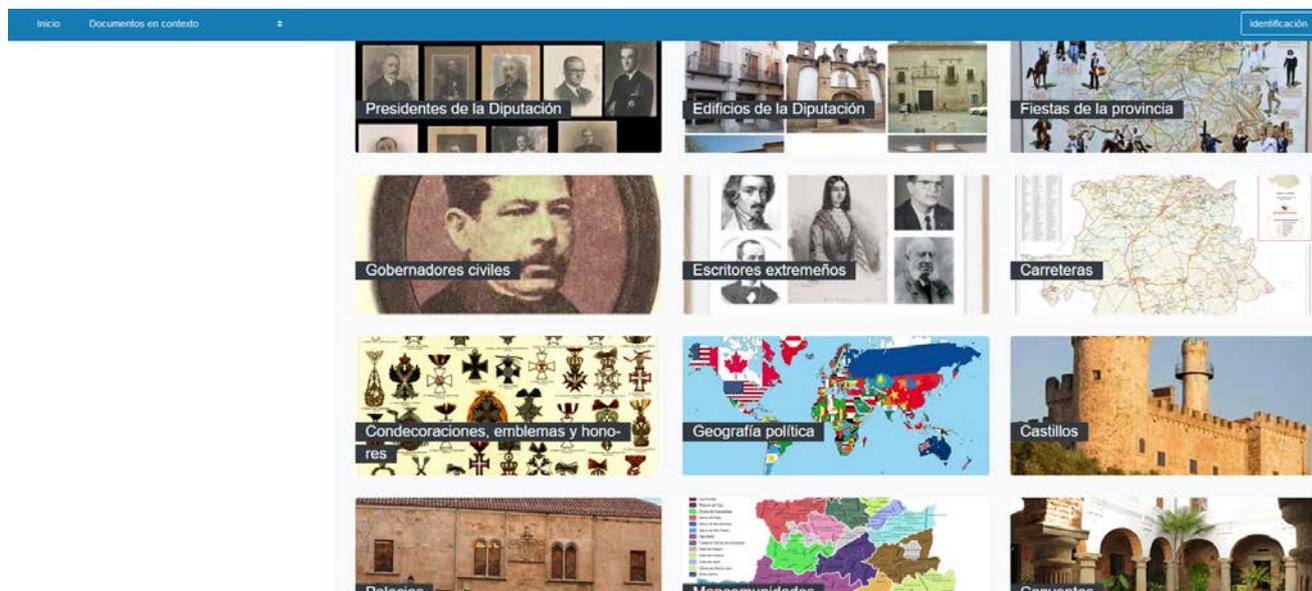


Fig. 5. Subportal Documentos en contexto

Estas vinculaciones nos permiten listar, por ejemplo, todos los presidentes o diputados provinciales con vínculos a cada uno de ellos, conocer todas las fiestas de nuestra provincia, los puentes, iglesias, palacios, conventos, las carreteras, los edificios pertenecientes a la Diputación de Cáceres, etc. e ir accediendo a cada uno de ellos para ver qué documentos asociados conserva el archivo sobre ellos o acceder a las listas de escritores o pintores extremeños con su biografía o datos personales y asociados a ellos todos los documentos relacionados. Todo ello se muestra de una manera ordenada y visualmente atractiva, donde los documentos aparecen en su contexto y con todos los datos estructurados y normalizados.

A todos estos vínculos o relaciones que se establecen entre una entidad con otra o con muchas se han añadido otro tipo de relaciones de tipo jerárquico, de este modo los términos están contextualizados mediante microtesauros que incluyen a muchas de las entidades.

Por ejemplo García Muñoz de San Pedro Torres Cabrera (1876-1953) fue Presidente de Diputación Provincial de Cáceres y a su vez fue miembro de la Orden de Alcántara, entidades con las que tendría una relación asociativa. A su vez, la Orden de Alcántara está relacionada con el concepto "Órdenes Militares", formando parte del microtesauro SOCIEDAD Y TRABAJO. De esta manera todo quedaría vinculado y podríamos navegar desde cualquiera de los términos.

Otra novedad que ofrece la nueva página es que integra tablas dinámicas y cuyos datos aparecen como **datos abiertos** disponibles para su redistribución, reutilización y aprovechamiento. Estos datos pueden exportarse en formato excel, CSV y pdf.

CALENDARIO DE CONSERVACIÓN. ES.LA0002689.018.VT.R

Print Excel CSV PDF

Mostrar All registros

Buscar:

Código TV	Código PVD	Serie documental	Unidad productora	Fechas extremas	Selección	Acción dictaminada	Muestra a conservar	Acceso	Publicación BOP
TVDADPCC-001	PVD001_2022...	Constitución de la Corporación	Secretaría general		CP	4 años en archivo de gestión. Conservación Permanente		R	BOP 05/04/2023
TVDADPCC-002	PVD002_2022...	Control de presencia	Área de personal. Negociado de control horario	1908-	EP	5 años en archivo de gestión	1 unidad de instalación por año	PR	BOP 05/04/2023
TVDADPCC-003	PVD003_2022...	Licencias, permisos y vacaciones	Área de personal. Negociado de control horario. Unidad de personal de los distintos organismos autónomos de Diputación Provincial de Cáceres	1941-	ETom	5 años en archivo de gestión. Muestreo aleatorio/ cronológico	1 unidad de instalación por año	PR	BOP 05/04/2023
TVDADPCC-004	PVD004_2022...	Resoluciones presidenciales	Secretaría general	1949-	CP	4 años en archivo de gestión. Conservación permanente		PR	BOP 05/04/2023
TVDADPCC-005	PVD005_2022...	Expediente de sesiones de comisiones informativas	Secretaría General	1844-	CP	5 años en archivo de gestión		R	BOP 05/04/2023
TVDADPCC-006	PVD006_2022...	Expedientes del Servicio de Telesistencia	Servicio de Igualdad, Políticas Sociales y Cooperación Internacional	2001-	EP	Eliminación a los 5 años desde la baja. Muestreo aleatorio/ cronológico	5%	R	BOP 05/04/2023
TVDADPCC-007	PVD007_2022...	Expedientes de sesiones de la Junta de	Secretaría General	1855-	CP	4 años en archivo de gestión. Conservación		R	BOP 05/04/2023

Fig. 6. Calendario de conservación como datos abiertos

El Archivo de la Diputación de Cáceres se ha unido también recientemente a los Portales Hispana agregador nacional de Europea gran directorio digital que recolecta la información volcada por otros directorios nacionales de los países europeos, como bases de datos de bibliotecas, archivos, museos, filmotecas o conservatorios. Su principal ventaja es la de poder acceder con un simple clic a un amplio abanico de información, disponible en múltiples formatos e idiomas y de carácter transnacional.



Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres

Ver registros	Ver repositorio OAI
Acceso a la colección:	Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres
Nombre colección digital:	Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres
Entidad responsable:	Diputación Provincial de Cáceres. Archivo y Biblioteca de la Diputación Provincial de Cáceres
Descripción de la colección digital:	El Archivo de la Diputación Provincial es la institución en donde se reúnen, conservan, ordenan y describen los documentos generados por la Diputación Provincial de Cáceres en el ejercicio de sus competencias, al servicio de la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa. Contiene además, desde el siglo XV, la documentación recibida de otros organismos e instituciones públicas o de fondos y colecciones privados donados a la Diputación.
Fechas:	Inicio proyecto: 2018
Idiomas:	Castellano
Datos de contacto:	Pintores, 10 10003 Cáceres Cáceres Extremadura España
Fecha actualización:	12/05/2023 07:40
Número de control:	DPO20230000229

Fig. 7. El Archivo de la Diputación de Cáceres en Hispana

Con esto se da cumplimiento al fin último de todos los Archivos difundir y visualizar los fondos de la institución.

OPINAMOS, DIVULGAMOS

CURSO CATÁLOGO DE TIPOS DOCUMENTALES: NUEVO INSTRUMENTO NECESARIO PARA LA GESTIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LA INTEROPERABILIDAD. 13 DE MARZO DE 2024 (ON LINE)



CURSO ON-LINE
(A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE FORMACIÓN DE ANABAD)

**CATÁLOGO DE TIPOS DOCUMENTALES:
NUEVO INSTRUMENTO NECESARIO PARA LA
GESTIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO
Y LA INTEROPERABILIDAD**

13 DE MARZO DE 2024, DE 16 A 20 H.

IMPARTIDO POR
NOEMÍ BELMONTE RODRÍGUEZ-PASCUAL
CONSULTORA EXPERTA EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y
ARCHIVO ELECTRÓNICO

El Curso Catálogo de Tipos documentales: nuevo instrumento necesario para la gestión del documento electrónico y la interoperabilidad, fue impartido por Noemí Belmonte Rodríguez-Pascual, Jefa Consultora Experta en Gestión Documental y Archivo electrónico en la Administración Pública, en INDRA, el día 13 de marzo de 2023 en modalidad on-line y organizado por la Asociación de Archiveros de Extremadura.

El Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI) establece el metadato Tipo Documental como uno de los metadatos mínimos obligatorios para el intercambio de información. Sin embargo, los valores que establece la Norma Técnica de Interoperabilidad del Documento electrónico (NTI) para esta categoría se presentan como insuficientes para cubrir la gestión de las Administraciones Públicas, lo que ha conllevado el desarrollo de Catálogos de Tipos Documentales que pretenden abarcar toda la producción documental de las Administraciones Públicas.

Partiendo de los Tipos Documentales definidos en el ENI, la ponente ha propuesto una serie de criterios como herramienta para adscribir los diferentes tipos documentales específicos a los valores definidos en la Norma Técnica de Interoperabilidad.

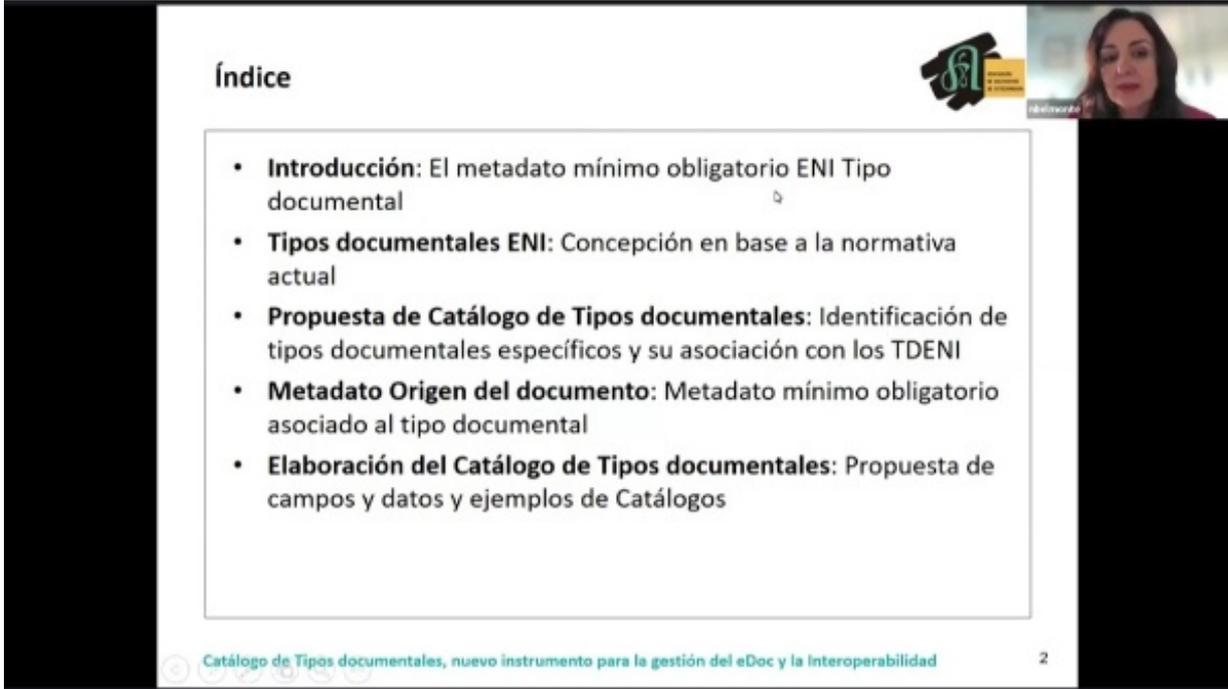
Estos criterios se concretan en los siguientes puntos:

- considerar las propuestas que anteceden, modifican o amplían un documento de decisión al mismo Tipo Documental ENI;
- los anexos toman el mismo TD que el documento al que acompañan;
- el agente productor es determinante para adscribir el tipo documental;
- el TD99 (Otros), se considera del ámbito de la Administración Pública;
- los documentos presentados por los empleados de una Administración Pública son considerados como documentos del ciudadano, así como los presentados por otro organismo público.

A lo largo de la sesión se han analizado los diferentes tipos documentales que la ponente ha incluido dentro de su propuesta de Catálogo y que abarcan la producción de una administración pública. Cada tipo documental específico se asocia a uno de los valores ENI, basándose en los criterios más arriba expuestos. En esta exposición de la tipología documental se han aclarado conceptos que podía resultar dudosos, se ha planteado la problemática que puede originar una u otra adscripción y se ha explicado el origen de la inclusión de alguno de los metadatos contemplados en el ENI.

Por otro lado, el Catálogo de Tipología Documental se completa con el desarrollo de una codificación de los tipos específicos, que es útil para el manejo interno de la organización. Se determina, además, el metadato Origen del Documento, adscribiendo uno de sus valores (Administración o Ciudadano), en función del tipo documental asignado.

Sin duda, el resultado ha resultado de gran utilidad para los profesionales que abordan la gestión de documentos electrónicos, por su exhaustividad y aplicación práctica del mismo.



The image shows a presentation slide with a white background and a black border. In the top right corner, there is a small video feed of a woman with dark hair. The slide is titled 'Índice' in a bold, black font. Below the title, there is a list of five bullet points, each starting with a bolded term followed by a colon and a description. The text is in a standard black font. At the bottom of the slide, there is a footer with a small logo on the left and the number '2' on the right. The footer text reads 'Catálogo de Tipos documentales, nuevo instrumento para la gestión del eDoc y la interoperabilidad'.

Índice

- **Introducción:** El metadato mínimo obligatorio ENI Tipo documental
- **Tipos documentales ENI:** Concepción en base a la normativa actual
- **Propuesta de Catálogo de Tipos documentales:** Identificación de tipos documentales específicos y su asociación con los TDENI
- **Metadato Origen del documento:** Metadato mínimo obligatorio asociado al tipo documental
- **Elaboración del Catálogo de Tipos documentales:** Propuesta de campos y datos y ejemplos de Catálogos

Catálogo de Tipos documentales, nuevo instrumento para la gestión del eDoc y la interoperabilidad 2

PARTICIPACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE EXTREMADURA EN EL GRUPO DE TRABAJO PARA REALIZAR PROPUESTAS AL V PLAN DE GOBIERNO ABIERTO (2025-2029)

Con la finalidad de presentar propuestas para el V plan de Gobierno Abierto, se ha constituido un grupo de trabajo en el que ha participado la Asociación de Archiveros de Extremadura. La Asociación de Archiveros de Extremadura fue convocada a iniciativa de Archiveros Españoles de la Función Pública (AEFP) a varias reuniones de trabajo junto con representantes de otras asociaciones de archiveros (ACAL, Asociación de Archiveros de Andalucía, Aldee, Arxivers Valencians...) con el fin de elaborar propuestas al V Plan de Gobierno Abierto 2025-2029.

Las propuestas presentadas se enmarcan dentro de la fase de consulta pública que contempla la Hoja de Ruta del V Plan de gobierno abierto. Las iniciativas debían enmarcarse en alguno de los Compromisos establecidos en dicho Plan. En la primera reunión se definieron los que afectan más directamente a nuestra profesión:

Compromiso 1: Participación ciudadana

Compromiso 2: Transparencia y Acceso a la Información.

- Mejorar la eficacia de los marcos legales de acceso a la información pública
- Potenciar a las autoridades de supervisión
- Mejorar el acceso a la información
- Reforzar las capacidades del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

Compromiso 3: Integridad y rendición de cuentas

- Desarrollo de una estrategia u hoja de ruta anticorrupción para todo el sector público
- Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas

Compromiso 5: Administración Abierta

- Incorporar gestores documentales que cuenten con herramientas de lenguaje claro y simple que faciliten el acceso y comprensión de los documentos públicos por parte de los ciudadanos

Compromiso 6: Gobernanza digital

- Fortalecer la transparencia y la supervisión pública de la Inteligencia Artificial y los marcos de protección de datos en los diferentes ejes que contempla el V Plan

En un estado democrático y de derecho las Administraciones Públicas deben dejar ver con claridad y transparencia el resultado de sus actuaciones. Estas actuaciones se plasman en documentos y es por ello por lo que se ha de establecer como función obligatoria de los organismos que conforman la Administración la gestión de los mismos de modo que se garantice su conservación y disponibilidad como herramienta básica para la transparencia y la rendición de cuentas.

Además, el derecho de acceso a la información exige a las instituciones públicas gestionar sus datos de manera eficiente, de modo que estén disponibles y accesibles para los ciudadanos, ya sea a través del procedimiento de solicitud de información, o mediante la publicación en las webs y sedes electrónicas. Al mismo tiempo, las instituciones públicas están obligadas a preservar la confidencialidad de la información de determinados documentos, ya sea por secreto comercial o similar, y/o de los datos personales que contienen.

Los portales de transparencia ayudan a visualizar la actuación pública, pero no permiten contemplar la elaboración de proyectos en su estado de ejecución real (asociando recursos y perspectivas de ejecución). La toma de decisiones pública se basa en cuadros de comandamiento, y, en los procesos que no incluyan datos protegidos o límites aplicables, tendrían que ser públicos y actualizados. Los modelos de evaluación de transparencia y acceso no tienen en cuenta ni la calidad y estructura de los datos ni la generación de documentación auténtica, fiable, íntegra, actualizada, perdurable y accesible. Se propone usar algún modelo sectorial existente para crear un modelo único estatal de evaluar la transparencia pública desde la gestión documental.

La participación de la ciudadanía y terceros es clave para el desarrollo de una archivística activa y ligada directamente a la gestión de documentos públicos. Para ello es esencial la participación activa desde el diseño de estos actores, todo ello coordinado por expertos en gestión documental de las organizaciones, que marcarían las directrices, posibilidades y normalizarían las propuestas. Sólo con la implicación ciudadana y el entendimiento de por qué y qué tipo de datos se usan en la gestión pública relacionados con el desglose del programa y planes de gobierno, se puede llegar a una involucración real de la ciudadanía y otros agentes, en los procesos públicos

Por otra parte, los modelos de arquitectura de almacenamiento de datos se han desarrollado sin poder incidir en su relación con los sistemas de gestión documental. Sin embargo, establecer un modelo que incluya ambas gestiones es esencial para potenciar el acceso a la información. Es necesario que los sistemas de gestión de la información se entiendan y trabajen con la idea de unificar ambos sistemas. Las nuevas capacidades de explotación de datos que nos ofrece la IA nos permite pensar en la explotación de documentos históricos y documentos administrativos, que nos pueden llevar a identificar series completas desde hace siglos a la actualidad. Tener datificada dicha documentación, tanto histórica como actual, da a la ciudadanía y a la administración una fuente de información esencial, con datos extrapolables desde los documentos de los archivos históricos a los de los departamentos de gestión. Eso permite establecer información estadística de evolución, datos históricos de tendencias, pero incluso poder actuar e identificar necesidades que el estudio completo de series puede dar a luz y anticipar a situaciones detectadas que aún no hayan florecido como un problema real.

Finalmente, el conocimiento de la normativa y las técnicas específicas de gestión documental y de archivo por parte del personal al servicio de las Administraciones Públicas implicaría una mejor comprensión y tratamiento de la información que generan en su quehacer diario y cómo tratarla adecuadamente para que pueda ser objeto tanto de publicidad activa como de sustento auténtico y fidedigno del derecho de acceso a la información pública de los ciudadanos. De la misma manera, el conocimiento y el uso de estas técnicas y la aplicación de esa normativa asegurarían un uso óptimo tanto de las aplicaciones informáticas de tramitación de los expedientes electrónicos, como de la correcta gestión de la documentación en soporte físico o de tipo híbrido existentes aún en muchas administraciones públicas.

Por todo ello se han hecho las siguientes PROPUESTAS:

1. Asunción explícita por parte de las Administraciones Públicas de la competencia de gestión documental.
2. Crear de cuadros de comando públicos, actualizados y participativos, en los que, mediante la clasificación documental de los procesos, los ciudadanos puedan verificar el estado real de ejecución de cada proceso público.
3. Aprobar la nueva ley de patrimonio histórico español alineándolo con las leyes de transparencia y de protección de datos
4. Reformar del marco normativo para unificar el régimen diferenciado de aplicación a la documentación pública que se encuentra en archivos centrales, intermedios e históricos.

5. Crear un modelo de evaluación de la transparencia desde la perspectiva de la gestión documental.
6. Puesta a disposición pública de las estrategias e implementaciones realizadas por las unidades de administración digital de las diferentes administraciones.
7. Potenciar programas de rendición de cuentas que permitan localizar los documentos públicos que identifiquen los procesos esenciales de la organización en materia de integridad, accountability y confiabilidad.
8. Crear espacios de co-creación Ciudadanía – Administraciones Públicas en la definición del origen de los datos que son necesarios para alimentar las propuestas de los planes de gobierno.
9. Crear espacios de participación archivística de la sociedad civil.
10. Desarrollar un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDE) que contribuya a controlar la obligación de publicidad activa de los documentos, al mismo tiempo que la confidencialidad de la información y protección de datos personales, por parte del Ministerio de Transformación Digital y Función Pública para su puesta a disposición al resto de las administraciones.
11. Identificar la relación conceptual y tecnológica entre gobernanza de los datos y documentos públicos (sistema de gestión documental).
12. Crear un corpus normativo que incluya la descripción Modelo Conceptual (RiC-CM) como esencial en la concepción de la descripción documental.
13. Potenciar experiencias de aplicación de inteligencia artificial sobre documentos públicos para mejorar su accesibilidad y su explotación, insistiendo en series que contengan documentos históricos y actuales.
14. Elaborar y poner en marcha, a través de las distintas instituciones públicas dedicadas a la formación de personal al servicio de las Administraciones Públicas, de programas específicos de formación en gestión documental y de archivos y su relación con la transparencia y el derecho de acceso a la información pública que, además, puedan ser exigibles en los procesos de asignación de puestos de trabajo directamente relacionados en esas materias.

Tengo 61 años, trabajo como técnico en el Archivo Municipal desde hace 15 años, y me he presentado a unas oposiciones para cubrir la plaza de archivero/a, vacante desde hace 12 años.

Celebrado el primer ejercicio tipo test, solamente ha superado la prueba un único candidato con una sorpresiva elevada nota (8,56) puntos, ya que las preguntas formuladas de historia eran muy específicas para ser respondidas por profesionales como arquitectos o guías turísticos.

Han sucedido muchos incidentes: renuncian dos presidentes del tribunal calificador; se presentan recusaciones no admitidas; solicita su baja, más tarde, una vocal ; se presentan reclamaciones y recursos de alzada; se anulan un 30% de las preguntas de historia por diferentes motivos; intervienen varias Asociaciones de Archiveros de índole local y nacional, señalando la inadecuación de diversas preguntas y finalmente he obtenido 4,96 puntos, por lo que unas centésimas me privan de aspirar al segundo examen, al negarse el tribunal, entre otras preguntas solicitadas, a anular una pregunta peculiar sobre la villa romana de La Cocosa y nada pertinente para el futuro archivero municipal puesto que en sus fondos no se encuentra ninguna documentación sobre la Cocosa:

- ¿Cuál es la superficie vallada y delimitada del área de La Cocosa denominada martyrium? [valla de alambre, vulnerable a cambiar de tamaño]. Nada preguntan sobre los hallazgos romanos.

La superficie que defiende el tribunal, 1021 m², la han obtenido de una página web de la Diputación Provincial de Badajoz, mientras que la medición real que yo defiendo, obtenida in situ, por un perito arquitecto, y que llevaría a su anulación es de 821 m².

Todo parece extraño.

Han olvidado el trabajo bien hecho y reconocido que se ha llevado a cabo durante los últimos 12 años en el Archivo Municipal de Badajoz.

Un saludo,
Emiliana Habela Vaca.



El Boletín de la Asociación de Archiveros de Extremadura
“BALDUQUE” se terminó de editar
el día 9 de junio de 2024
“Día Internacional de los Archivos”

